

EL REINO.

DIARIO DE LA TARDE.

AÑO I.

Este periódico se publica todos los días, excepto los domingos.

Viernes 21 de Octubre de 1859.

Redaccion y Administracion, calle de Hita, número 5, cuarto principal.

Núm. 6.

PARTES TELEGRÁFICAS.

DEL EXTERIOR.

Parma 19.—Continúan el proceso y las prisiones de nuevos cómplices. El ayuntamiento ha decidido la demolición de la columna sobre la que colocaron la cabeza de Avinti.

Constantinopla 19.—Ali-Bajá ha sido reemplazado por Mehmet-Kuprishi-Bajá. Se creía que también Fuad-Bajá dimitiría.

Zurich 19.—Los tratados serán cangeados entre los plenipotenciarios dentro de tres semanas. Las cuestiones no decididas aquí, y que quedan para el Congreso, son la del restablecimiento del ducado de Toscana, Rumania y reunion de Parma y Módena al Piamonte.

Marsella 19.—Escriben de Nápoles que el ejército de observación de las fronteras se compone ya de 30,000 hombres. El rey se propone ir a revisarlo. Anuncian de Marruecos que el emperador llegó a Mequinez. El pretendiente con el resto de sus tropas, en fuga. El emperador concedió la libertad de comercio en sus Estados.

Londres 19.—Bombay 27 de Setiembre.—Se asegura que el gobierno de Pekin está dispuesto a recibir los plenipotenciarios de Francia e Inglaterra; sin embargo, marchan allá fuerzas inglesas en gran número. La India central está lejos de hallarse pacífica. Waghers en completa insurrección.

París 19.—Las insolentes respuestas que en Constantinopla da a sus legaciones Hussein-Bajá, hacían temer allí que otros conspiradores tramen un nuevo complot, ó tal vez que le renueven cómplices de los que hoy están presos. Grande agitación en Bosnia.

Dicen los periódicos belgas, que el tratado de Zurich se basa en el de Villafraña; es decir, restablecimiento de los ducados.

Despachos de Constantinopla anuncian que han sido condenados a muerte los principales conspiradores, pero se esperaba el perdón del Sultan. Las noticias de Cochinchina poco favorables al tratado de paz, que con evasivas y dilaciones retardará el emperador.

En este estado las cosas, la expedición abandonaba Turana dejando Saigon fortificada y con guarnición bastante. Se espera que cuando la expedición vuelva vencedora, se ocupe con vigor en el imperio anamita.

Londres 20.—El Times de hoy declara de un modo terminante, que las relaciones entre Inglaterra y España no han cesado ni un solo momento de ser completamente amistosas.

SECCION EXTRANJERA.

Nada nuevo encontramos en los periódicos extranjeros acerca de la cuestion de Italia, ni relativamente a la reunion del Congreso europeo. No se desvanecen la esperanza de que este llegue a reunirse; se confía en que se arreglarán las cosas de aquella península, si no a gusto de todo el mundo, al menos del mejor modo posible atendidas las circunstancias; pero mientras por una parte se cree muy próximo el momento de palpar los resultados de las negociaciones entabladas con tan laudable propósito, por otra se asegura que lo delicado de asuntos de semejante naturaleza exige todavía tiempo, que no puede precipitarse en lo mas mínimo el curso de las cosas, y últimamente, hasta se habla de recientes dificultades suscitadas con motivo de la deuda lombarda.

Esto último, como observarán nuestros lectores, no es mas que una reminiscencia de los rumores que antes de ahora venimos apuntando; en cuanto a la divergencia de pareceres que dejamos indicada, la hacemos notar, no porque a nuestros ojos tenga gran significación, sino para demostrar una vez mas que toda la disension sobre el estado de los asuntos de Italia, y sobre las bases que han de presidir á las resoluciones de la grande asamblea de diplomáticos, á quienes por lo visto se trata de confiar la celebracion de una paz sólida y conforme á las exigencias de Europa; todo, todo carece de verdadero fundamento. Tal vez cuando se tenga conocimiento exacto de las cláusulas estipuladas en los tratados de Zurich, cuya ratificacion nos anuncia hoy el telégrafo para dentro de tres semanas, aparezcan algo mas despejadas, menos confusas para la percepcion de los que no conocemos los resortes misteriosos que hoy mueven la política de las grandes naciones; de todos modos es lo cierto, y esto nos consuela, que en París como en Londres, en Viena como en Berlin, se sabe, respecto del desarrollo de las complicaciones europeas del momento, lo mismo que sabemos en el rincón del viejo continente que acaso la Providencia destina para la realizacion de grandes sucesos.

De Roma aseguran que el cardenal Antonelli habia comunicado al duque de Gramont, embajador de Francia en aquella capital, las concesiones que Su Santidad se halla dispuesto á otorgar, atendiendo á los deseos del emperador Napoleón. Ignórase cuáles sean; en cambio parece que el mismo Soberano Pontifice ha manifestado por sus propios labios al embajador francés, que era lo último que podía hacer, y que no iría en manera alguna mas lejos. Añádese que en una conferencia del cardenal Antonelli y el duque de Gramont, habiendo este aludido á la próxima retirada de las tropas francesas que guarnecen á Roma, aquel se contentó con regarle se sirviera prevenirlo tres meses antes de que lo verificaran, porque el Padre Santo tenía que tomar providencias para asegurar la tranquilidad pública. Estas palabras, que se dan por textuales,

habian aumentado el disgusto del diplomático francés, poco satisfecho de las reformas en cuestion.

El 17 ha debido llegar á Breslau el emperador Alejandro de Rusia, con el objeto de ver á su tío el príncipe regente de Prusia. Casi toda la prensa extranjera hace las mismas conjeturas al hablar de este suceso, y por supuesto nadie pone en duda la buena inteligencia de los gobiernos de Berlin y San Petersburgo, tocante á la política que Prusia y Rusia deben seguir en los asuntos de la península italiana. Esta seguridad nos parece muy en su lugar. A la amistad de Rusia debe Prusia su gran preponderancia, como á los buenos oficios de la nacion prusiana puede deber el imperio ruso grandes resultados. Los lazos que unen á las familias reinantes de uno y otro país, son otras tantas garantías de éxito para los esfuerzos combinados de ambos. Dícese que el Czar llegará hasta Berlin, á fin de ver por última vez á su augusto tío el rey Federico Guillermo, que se tiene acahe muy en breve su existencia. Es natural que lo haga.

La agitacion reformista de Alemania no se desvanece tanto como conviene á la tranquilidad de la Confederacion, pero tampoco lleva viso de tomar mayor desarrollo en la actualidad.

La Gaceta Austriaca, que no puede ocultar el placer que le ha causado ver renegar las doctrinas del partido de Eissenach á los ministros de Prusia y Sajonia-Coburgo, se felicita por el triunfo que en este punto ha conseguido el gabinete de Viena, merced á la nota del conde de Rechberg, ministro de negocios extranjeros y presidente del consejo del emperador Francisco José. El resultado ha sido en efecto satisfactorio: Austria está hoy persuadida de que no se piensa en excluirla de la Confederacion, ni se intentará reforma ninguna en el pacto federal sin contar antes con su aprobacion.

La mala de Calcuta ha traído noticias de la India, que alcanzan al 9 de Setiembre último, poco satisfactorias para los ingleses por cierto. Todas las esperanzas que la prensa de Londres tenía de que los soldados de la Compañía, licenciados á petición suya, se embarcasen para China, se han desvanecido. Los insurrectos europeos, no solamente no han querido ir á guerrear contra los habitantes del Celeste Imperio, sino que se han embarcado con rumbo á Europa, usando de la licencia que para ello tenían del gobernador general. La Gran-Bretaña, que de tan escasas fuerzas militares dispone para hacer frente á sus imperiosas obligaciones, sufrirá con profundo disgusto este nuevo contratiempo.

De Hong-Kong y de Shang-hai escriben que la situacion de los europeos, y sobre todo la de los ingleses en China, estaba erizada de peligros. No habia guerra, y tampoco se disfrutaba de ninguna tranquilidad. No debe ser cierto que los aliados hubieran bloqueado la desembocadura del rio Pei-ho, segun se ha dicho, porque el 13 de Agosto corria por allí el rumor de que se esperaba la llegada de las tropas francesas de Cochinchina para emprender las operaciones contra los fuertes que hay en aquellas orillas.

El ministro americano habia llegado á Pekin, comprando este honor con humillaciones que los ministros de las potencias europeas rechazaron como indignas de su carácter. Lo extraño del caso es que al general ruso Muraviev no se le hayan hecho exigencias de semejante especie. Así se comprende que Inglaterra se estremezca al contemplar cómo se extiende el influjo del imperio moscovita en Asia.

La Presse d'Orient, diario de Constantinopla, ha dejado de publicarse. Alar esta noticia el periódico citado, protesta contra la disposicion del ministro del Sultan, que le ha mandado poner término á su publicacion, como contra un acto arbitrario é inmerecido. Dice tambien que se reserva hacer valer todos sus derechos, y que anunciará si vuelve ó no á ver la luz pública. ¿Que Alá colme sus deseos!

El gobierno austriaco ha mandado por decreto de 8 del actual que todos los hombres llamados á las armas durante la guerra de Italia, vuelvan á sus hogares. Al mismo tiempo ha prescrito que se dé la licencia absoluta á aquellos de la reserva que hubieran cumplido el tiempo de servicio marcado por la ley; y á los del ejército que cuenten ciertos años en las filas, su pase á la reserva.

El 14 de este mes se reunieron los electores del primer distrito de Berlin y acordaron presentar á su diputado una exposicion relativa á la cuestion alemana, la cual está firmada por 300 electores. En ella se dice que los peligros á los cuales está expuesta la Confederacion se han aplazado por ahora, pero que no por eso son menos amenazadores.

Dos cosas hay en concepto de dichos electores que Alemania necesita ante todo. La primera, garantizar la libertad alemana en el exterior, fortificar el sentimiento de la unidad nacional, y concentrar la direccion diplomática suprema en las manos de un fuerte poder central. La segunda establecer una representacion del pueblo alemán como garantía de la libertad interior alemana.

En su consecuencia ruegan á todos los diputados prusianos hagan cuanto de ellos dependa en las Cámaras de Berlin para que se trate seriamente de resolver la cuestion alemana.

Con motivo de la llegada del rey Victor Manuel á Génova, el alcalde de dicha ciudad ha dirigido una proclama á sus habitantes concebida en los términos siguientes:

«Ciudadanos: Después de haber desenvainado valientemente la espada para rechazar la preponderancia extranjera y para reivindicar el sagrado derecho de la independencia italiana; después de haber combatido en los campos de Palestro y de San Martino, lugares célebres desde entonces; después de haber rechazado, merced al apoyo de la Francia, la invasion austriaca mas allá del Mincio y dado libertad á la Lombardia; después de haber recibido los homenajes de los pueblos de la Italia central, que espontánea y unánimemente le han aclamado rey, Victor Manuel llega cerca de nosotros coronado de inmarcescible laurel.

Al primer soldado de la independencia italiana, al héroe de Palestro y de San Martino, al padre de la patria, le concederemos los triunfos, y elevaremos en su honor los monumentos que los antiguos concedían y elevaban á los vencedores para eternizar la memoria de las acciones heroicas. Mas para los grandes hombres que se han consagrado á la felicidad de sus semejantes, la mayor recompensa es el amor, y Victor Manuel no ambiciona otra cosa que las sinceras aclamaciones de sus pueblos agradecidos. Preparémonos, pues, á recibir á nuestro muy amado rey con la efusion de corazón que lo supera todo, y que su triunfo en Génova sea la mas sencilla y unánime expresion del sentimiento popular, la sublime expresion de la gratitud y del afecto.

Génova 14 de Octubre de 1859.—El alcalde, Morro.

Dice L'Independente de Turin:

«La comision encargada de examinar la ley electoral ha terminado su trabajo, no obstante la indisposicion del conde de Cavour, su presidente.

Habrán 255 diputados para el reino unido. Algunos de los miembros de la susodicha comision desearon que se fijase el censo electoral en 40 libras para todo Estado; pero no prevaleció esta opinion, y atendiendo á las condiciones de Saboya, se conservaron las bases actuales que lo establecen entre 20 y 48 libras.

Se admitió la incompatibilidad entre las funciones de diputado y las de magistrado que no tuviese carácter de consejero en el tribunal de apelacion. Tampoco se concedió la elegibilidad á los eclesiásticos padres de almas ó los que hacen sus funciones, tomando precauciones para asegurar la libertad de los votos.

Poder del fruto vedado. La patata, que la Francia debió á Parmentier; la patata, esa cosecha oculta bajo la tierra, tardó mucho tiempo en ser apreciada. En vano Luis XIV se ponía en el ojal la flor, que es bastante linda; en vano enviaba el alimento tubérculo á los agricultores, que á probarlo se lo daban á los cerdos. Parmentier desesperado, dice Mr. Noel, veía rechazada por todas partes su planta favorita. ¿Qué hacer en este apuro? Recurrir á un arranque de genio.

Sembró de patatas una tierra en Sablons, á las mismas puertas de París, y las hizo cultivar con sumo cuidado. Llegada la época de su madurez, colocó varios edictos prohibiendo bajo las penas mas severas que nadie tocara á aquel fruto, é hizo que varios gardarnes le custodiaran dia y noche.

«Poder maravilloso de la autoridad! En quince dias todas las patatas desaparecieron, á pesar de los gardarnes; el pueblo las comió y las declaró esquisitas, con lo que desde entonces se propagaron y cultivaron en toda la nacion.

El secretario de la redaccion, Fernando del Castillo.

SECCION OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. la Reina nuestra Señora (Q. D. G.) y su augusta real familia, continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

REALES DECRETOS.

Con arreglo á lo dispuesto en el art. 36 de la ley orgánica de 8 de Enero de 1845, vengo en convocar á las actuales diputaciones provinciales para la segunda reunion ordinaria del corriente año, la cual deberá principiarse el día 10 de Noviembre próximo en la Península e islas Baleares, y el 30 del propio mes en Canarias.

Dado en palacio á diez y nueve de Octubre de mil ochocientos cincuenta y nueve.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de la Gobernacion, José de Posada Herrera.

Habiendo jurado y tomado asiento en el Senado D. José de Galvez Cañero, diputado á Cortes por el distrito de Lucena, provincia de Córdoba, vengo en mandar que se proceda á nueva eleccion en dicho distrito, con arreglo á la ley de 18 de Marzo de 1846, y su adicional de 16 de Febrero de 1849.

Dado en palacio á diez y nueve de Octubre de mil ochocientos cincuenta y nueve.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de la Gobernacion, José de Posada Herrera.

Habiendo optado por el distrito de Piedrahita, provincia de Avila, el diputado á Cortes D. Joaquín Escario, elegido tambien por el de Cervera del Rio Pisuerga, en la de Palencia, vengo en mandar que se proceda á nueva eleccion en este distrito, con arreglo á la ley de 18 de Marzo de 1846, y su adicional de 16 de Febrero de 1849.

Dado en palacio á diez y nueve de Octubre de mil ochocientos cincuenta y nueve.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de la Gobernacion, José de Posada Herrera.

cado de la real mano.—El ministro de la Gobernacion, José de Posada Herrera.

MINISTERIO DE HACIENDA.

REAL DECRETO.

Conformándose con lo propuesto por el ministerio de Hacienda, de acuerdo con el parecer de mi Consejo de ministros, oído el Consejo de Estado, y con arreglo á la autorizacion concedida al gobierno por el art. 8.º de la ley de 28 de Enero de 1856, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Se concede al conde de Premio Real, D. José Antonio de Agreda, D. Pedro Lopez Ruiz, D. Manuel María Gonzalez, D. Justo de Goñi, D. José María y Diaz y D. Gregorio Jimenez de Cisneros, en su nombre y en el de otros propietarios y comerciantes de Jerez de la frontera, la creacion de un Banco de emision en dicha ciudad, que se titulará Banco de Jerez de la Frontera, con arreglo á lo dispuesto en la ley de 25 de Enero de 1856 y á las que rijan en lo sucesivo.

Art. 2.º La duracion del Banco será de 25 años, á contar desde su constitucion definitiva.

Art. 3.º El capital del Banco será de tres millones de reales, representados por 1,500 acciones de 2,000 rs. cada una, haciéndose efectivo en el plazo y en la forma determinada en los artículos 5.º y 7.º de la ley de 28 de Enero de 1856.

Art. 4.º El Banco de Jerez será administrado por una junta de gobierno, compuesta de un director, doce consiliarios y tres suplentes elegidos por la general de accionistas.

Art. 5.º El gobierno nombrará el comisario régio del Banco de Jerez, conforme á lo dispuesto en el art. 18 de la ley de 28 de Enero de 1856, cuyo sueldo, que no podrá exceder de 30,000 reales, satisfará el referido Banco.

Art. 6.º El Banco de Jerez arreglará todas sus operaciones á lo dispuesto en la legislación vigente, y á lo que resulte de los estatutos y reglamentos que para el mismo sean aprobados por el gobierno.

Dado en palacio á catorce de Octubre de mil ochocientos cincuenta y nueve.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de Hacienda, Pedro Salaverria.

CÓRTEES.

SENADO.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR MARQUÉS DEL DUERO.

Extracto oficial de la sesion celebrada el día 20 de Octubre de 1859.

Se abrió á las dos y veinte minutos, y leida el acta de la anterior fué aprobada.

El Senado quedó enterado de que el Sr. D. Vicente Pimentel excusaba su falta de asistencia á las sesiones por serle imposible presentarse por ahora en el Senado.

ÓRDEN DEL DIA.

Lectura de varios proyectos de ley.

Pasaron á las secciones, para nombramiento de comision, los proyectos de ley remitidos por el Congreso de señores diputados, á saber:

1.º El relativo á autorizar al gobierno para concluir y ratificar un convenio con la Santa Sede, con el objeto de conmutar los bienes eclesiásticos en inscripciones intrasferibles de la deuda consolidada del 3 por 100.

2.º El que dice relacion á reducciones y enganches para el servicio militar.

El Sr. PRESIDENTE: Los señores senadores se servirán reunirse en secciones para nombrar las comisiones que han de informar sobre los proyectos de ley que se han leido.

No habiendo asuntos de que pueda ocuparse el Senado, se avisará á domicilio para la primera sesion.

Se levanta la de este dia.

Eran las dos y media.

CONGRESO.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR MARQUÉS DE LA VEGA DE ARMUO, VICEPRESIDENTE.

Extracto oficial de la sesion celebrada el día 20 de Octubre de 1859.

Se abrió á las tres menos cuarto, y aprobada el acta de la anterior, se dió cuenta de una proposicion de ley de los Sres. Goicoerrotea, Peralta y otros, para que se conceda una pension de 15,000 reales á las hijas del general Lorenzo, y en su apoyo dijo:

El Sr. GOICOERROTEA (D. Roman): Señores diputados, no temas que moleste mucho tiempo vuestra atencion al apoyar la proposicion de ley de que acaba de dar cuenta mi digno amigo el Sr. Millan y Caro. Diré únicamente cuatro palabras. Basta, señores, indicar que á la recompensa nacional que hoy solicitamos va unido el nombre ilustre del general Lorenzo, una de nuestras glorias contemporáneas mas grandes, mas puras y mas reconocidas por todos los partidos; el hombre del general Lorenzo, que en la última guerra civil abrió con prospera fortuna la serie de las victorias que afianzaron la corona de España en las sienes de doña Isabel II; el nombre del general que en su campaña de América, como en la campaña última, dió tantos dias de gloria á la nacion; basta indicar esto, repito, para que nos prometamos que el éxito corresponda á nuestros deseos.

El general Lorenzo poseía riquezas que empleó en servicio de la Reina y del país; el general Lorenzo no perdonó sacrificios de ninguna especie, y sin embargo, sus hijas no han heredado mas que un nombre digno de veneracion. Tributémosle hoy una prueba de agradecimiento, y tributémosla tomando en consideracion esta proposicion; y mas tarde, si la comision que se nombre y haya de dar su dictamen y el mismo Congreso considera á esta familia digna de una recompensa nacional, votémosla con orgullo, porque así se alientan las nobles aspiraciones, y así se pagan las deudas de honor que tiene la patria con sus hijos. Hoy por hoy no pedimos sino que se tome en consideracion este proyecto, y para esto no creo necesario extenderme mas.

Los hechos del general Lorenzo son tan conocidos, que creo no habrá ningún señor diputado que

no tenga noticias de ellos. Apelo, pues, á vuestro patriotismo: esta no es ni puede ser cuestion de partido; lo mismo los que se sientan en los bancos del Sr. Gonzalez Brabo, que los que se sientan en los de enfrente, todos conocen, repito, los merecimientos de este soldado ilustre; por eso me atrevo á esperar que os apresureis á darle una prueba de vuestro respeto y reconocimiento, tomando en consideracion el proyecto que tenemos la honra de presentar. He dicho.

Tomada en consideracion esta proposicion, pasó á las secciones para el nombramiento de comision.

El Sr. GARRIDO: El presupuesto que hoy se halla á la orden del dia, tiene una adicion que no se ha impreso, y vamos á discutir sin el debido conocimiento. No quiero, sin embargo, que se suspenda el debate; pero sea la causa la que quiera, suplicaría que no se repitiese esta omision.

El Sr. VICEPRESIDENTE: Lo impreso de orden de la mesa ha sido lo entregado á la comision de presupuestos. De otras particularidades podrá dar razon el señor ministro de la comision.

El señor ministro de la GOBERNACION: No tengo interés en que se discuta este dictamen hoy ó que se aguarde á mañana; pero el Sr. Garrido interpela á la mesa, entendiendo á mi juicio equivocadamente el reglamento. ¿Qué sucede en la discusion de los presupuestos? Que la subcomision propone una adicion ó enmienda, que se acepta por el gobierno, y que aprobada por la subcomision, pasa á la comision general, que la vuelve á discutir, y en su vista presenta dictamen. De manera, que esa enmienda que el Sr. Garrido quiere discutir hoy, pudiera muy bien hacerse en el acto mismo de la discusion.

El Sr. GARRIDO: No habia pensado insistir mas en esto, pero necesito hacerlo para decir que cuando vienen los proyectos está mandado que se impriman. El señor ministro de la Gobernacion ha remitido una adicion que no se ha impreso, y de que no tiene por lo mismo noticia el Congreso. No me opongo, sin embargo, á que se discuta.

El Sr. LOPEZ BALLESTEROS: Para satisfacer al Sr. Garrido, debo manifestar, que aun cuando no se ha impreso esa adicion, la subcomision y la comision han dado su dictamen teniendo en cuenta. De modo, que el Congreso, votando el dictamen, vota el presupuesto presentado en Mayo, y su adicional posterior.

ÓRDEN DEL DIA.

Presupuesto del ministerio de la Gobernacion.

Leído en seguida este dictamen, y no habiendo quien pidiese la palabra contra la totalidad, se declaró haber lugar á deliberar por capítulos, siendo aprobados sin discusion hasta el 23 inclusive. Leído el 24, que se refiere á las obligaciones de ejercicios cerrados, que carecen de crédito legislativo, dijo:

El Sr. GARRIDO: Entre las partidas que figuran en este capítulo, veo dos pensiones á un tal Nazariani y á un tal Goicoechea, y quisiera saber si esas pensiones están mandadas pagar por alguna ley ó solo por un decreto, y en este último caso, si el gobierno está facultado para esto.

El señor ministro de la GOBERNACION: No puedo contestar al Sr. Garrido con la exactitud que quisiera, porque en esto sucede que viene un expediente á la resolucion del Consejo, en que aparece la ordenacion de un gasto hecho por otro ministerio, que es el responsable. Esta clase de expedientes son los que pasan á ejercicios cerrados. El ministro en estos casos se conforma generalmente con el dictamen de la ordenacion, tanto mas, cuanto que en último término esto va al tribunal de Cuentas, que reclamará contra cualquier falta que pudiera resultar.

Lo que si puedo asegurar al Sr. Garrido, es que yo no he concedido pension de ninguna clase; lo que podrá haber es liquidacion de atrasos de esa pension.

Aprobado sin mas debate este capítulo, lo fueron sin ninguno los restantes del presupuesto y las dos disposiciones que comprende.

Quedó sobre la mesa el dictamen en que se opina debe aprobarse el acta de Santa Cruz de Tenerife, y admitirse como diputado al Sr. Rancés y Villanueva.

El Sr. VICEPRESIDENTE: Orden del dia para mañana: el dictamen sobre el acta que acaba de leerse. El Congreso se va á reunir en secciones. Se levanta la sesion.

Eran las tres y media.

EL REINO.

MADRID 21 DE OCTUBRE DE 1859.

El dia mismo en que vió El Reino por primera vez la luz pública, dijimos que aun estaba sin cumplir el testamento de Isabel la Católica en lo concerniente á Africa, y que la Providencia divina habia querido reservar á otra Isabel la gloria de realizar el pensamiento político de aquella insigne Princesa.

Las alternativas que ha experimentado la cuestion de Marruecos en el breve espacio de seis dias, y el fin á que ahora se halla abocada, parece que vienen á confirmar el pronóstico.

Ayer todavía creíamos, los que no estamos en los secretos de Estado, que seria ventajosa, pero pacífica, la resolucion de las diferencias pendientes. El gobierno ha debido tambien creerlo, á juzgar por la insistencia con que los diarios semi-oficiales han repetido la especie de que se hallaban dispuestos los berberiscos á darnos la satisfaccion pedida, reconociendo paladinamente en principio nuestro derecho á reclamarla.

El augurio no se ha realizado. Y cuando en vista de lo que decian últimamente los órganos del ministerio, casi dábamos por ajustada la paz

con las ventajosas condiciones de que se habla, de repente queda esta halagüeña esperanza desvanecida; asegúrase que el ministro encargado por el Sultán de negociar con España no tiene facultades bastantes para acceder á la concesión de territorio que le exigimos, y nos aprestamos á pasar inmediatamente el Estrecho.

Esta brusca transición, esta imprevista salida de los marroquíes, por la que vemos que la fé púnica es planta indígena y perpétua en las regiones del Atlas, podrá parecer casualidad á los ciegos ó á los incrédulos; para nosotros es visible querer de la Providencia, claro anuncio de la gloria que España está llamada á recoger, acrecentando su importancia y poderío, bajo el cetro de Doña Isabel II.

No seremos nosotros los que en circunstancias como las presentes echemos en cara al gobierno la falta de prevision y excesiva credulidad de nuestro cónsul en Tánger, aunque para hablar con tanta seguridad de una solución pacífica se necesitaban mas sólidos fundamentos. Lo pasado es irrevocable: y precisamente por lo mismo que ha sido tal la confianza del gobierno en la lealtad y justificación de nuestro adversario; por lo mismo que hemos llevado la moderación al mayor extremo, tratándose de un monarca que ni fuerza tiene para hacerse obedecer de sus súbditos, no hay ni puede haber nación ninguna amante de la justicia que desconozca la que nos asiste para proceder conforme á lo que exige la honra.

Por dicha, las palabras que estampa *La Correspondencia* de anoche dan implícitamente por inexactas las voces que han corrido estos días acerca de la actitud hostil de Inglaterra en la cuestión de Marruecos, lo cual hace que nuestra situación en África sea mucho más expedita.

No es esto decir que pudiera arredrarnos ni detenernos la fuerza ó el número de los contrarios. En asuntos de honra, los pueblos que se respetan no atienden á otra cosa sino á la honra; y es mil veces preferible morir á tolerar la ignominia. Pero como no hay principio de justicia ni de equidad en que pudiera fundarse con este motivo la hostilidad de la Gran Bretaña, celebramos que reconozca nuestro derecho á entrar en guerra con los marroquíes hasta obtener satisfacción correspondiente á la magnitud del agravio.

Por lo demás, lo hemos dicho y volvemos á repetirlo: en este asunto el gobierno puede contar con nuestro humilde, pero franco y decidido apoyo, lo mismo que contará sin duda con el de todos los españoles. Cuando habla el verdadero patriotismo, nunca hay en España opiniones diferentes. No quisiéramos dejarnos llevar demasiado del sentimiento de amor á la Reina y á la patria que nos embarga en este momento; pero el corazón nos dice (y los nobles pensamientos parten siempre del corazón) que entre las ventajas que á costa de algunos sacrificios previos ha de reportar á esta monarquía la guerra contra los infieles, no es de la menor importancia levantar nuestro espíritu á cosas grandes, separándolo de las miserias y pequeñeces, fruto indeclinable y bastardo de las discordias civiles.

¿Qué guerra hubo de tres siglos á esta parte que estuviese tan de acuerdo con el sentimiento tradicional de la nación española? ¿Cuál otra podría despertar en el ánimo tantos y tan insignes recuerdos? ¿Cuál como ella avivar los latidos de nuestro pecho, impulsándonos á imitar las acciones heroicas de nuestros mayores? ¿Ni qué fin comparable al de llevar al África la luz de la Fé, la antorcha de la civilización cristiana, que es la sola capaz de redimir de la barbarie á nuestros feroces enemigos?

España es todavía la nación poderosa y creyente de los Reyes Católicos. En nuestras venas corre aún la sangre de los Gonzalos y Cisneros. Isabel es hoy también el nombre de nuestra Reina. ¿Quién duda que se renace para esta nación purificada en el crisol de largas desgracias la era memorable de los Alfonsos y Fernandos? ¿Quién es tan ciego que no ve la mano de la Providencia divina en lo que está sucediendo?

Los que luchamos durante ocho siglos, sirviendo de valladar á la Europa contra la invasora prepotencia del mahometismo africano; los que en Granada y Lepanto salvamos por dos veces á la cristiandad de los furios del islamismo, y lanzamos al otro lado del Mediterráneo á los hijos del Profeta, podemos y debemos hoy, con aplauso de todos los pueblos, y aceptando el reto á que se nos provoca, reanudar el hilo de la maravillosa epopeya cristiana y regeneradora que por tantos siglos nos atrajo la admiración de las gentes.

Tengamos el firme propósito de ser hoy lo que entonces fuimos, y lo seremos. ¿No es acaso precursor de nuevos destinos gloriosos el entusiasmo que cunde por todas partes, el patriotismo y la fé que renacen en todos los corazones? ¿No será de nuevo en nuestra ayuda el apóstol que nos dió en Clavijo el triunfo luchando contra la morisma?

Ahora como entonces caeremos sobre los in-

fieles al grito de «Santiago, y á ellos.» Ahora como entonces demostraremos al mundo el valor y constancia de nuestros hijos. No hay sacrificio, por grande que sea, á que no estemos dispuestos.

El gobierno, intérprete de los sentimientos de la nación, órgano del patriótico entusiasmo de Doña Isabel II, en cuyo pecho tienen altar todos los nobles pensamientos, comprende en estos supremos instantes lo augusto de su misión, y sabrá cumplirla. El Reino lo espera así, y no le escatimará en ningún caso el aplauso que merezca.

El secretario de la redacción, Fernando del Castillo.

Escaso fué el interés que ayer ofreció la sesión celebrada en el Senado. Pasaron á las sesiones, para nombramiento de comisión, los dos proyectos de ley remitidos por el Congreso, relativo el uno á la conclusión y ratificación del convenio con la Santa Sede, con el objeto de conmutar los bienes eclesiásticos en inscripciones intrasferibles de la deuda consolidada del 5 por 100, y el de redenciones y enganches para el servicio militar. No habiendo otros asuntos de que tratar, se anunció por el Presidente que se avisaría á domicilio para la próxima sesión.

Seguramente no llegará el caso en que los periódicos y partidarios del ministerio se vanaglorien de su constitucionalismo, alegando la discusión en las Cortes de los presupuestos. Buena prueba de nuestro aserto encontramos en la sesión que ayer celebró el Congreso, semejante en un todo á las anteriores, en que se trató del mismo asunto. El gabinete actual, cuyos actos é intenciones respetamos, no podrá nunca quejarse de su mala fortuna. La guerra de Italia distrajo no há mucho la opinión pública de tal suerte, que atentos los ánimos de todos á los sucesos que ocurrían en la península itálica, poco ó nada se ocupaban en el examen y apreciación de sus actos. Hoy sucede lo propio con la cuestión de Marruecos, que embarga tan fuertemente el espíritu público y escita de tal manera el sentimiento nacional, que nadie se cuida de la política interior, cuando la exterior es tan importante.

Las noticias belicosas que ayer corrieron por todas partes, y la inquietud y curiosidad que excitaron, produjeron también sus naturales efectos en los padres conscriptos. Así fué que bastó un breve discurso del Sr. D. Roman Goicoerrotea para que se tomase en consideración la pensión de 15,000 rs. que se había propuesto para las hijas del general Lorenzo. Apeló el señor Goicoerrotea á los recuerdos de sus compañeros en favor de este general distinguido, y obtuvo justamente lo que deseaba. Y en efecto, nada estimula tanto el celo de los servidores de la patria, como la esperanza de que sus méritos serán atendidos después de su muerte, y de que sus hijos, herederos de su gloria y de su nombre, no carecerán del necesario sustento. Nuestro siglo, mas positivo que otros anteriores, no erige solo estatuas á los grandes hombres, sino que además endulza su memoria con alguna otra cosa mas tangible. Así debe de ser, siempre que no se confundan los grandes con los pequeños, y que el espíritu de partido no se mezcle en estas medidas, abusando de lo que en sí es bueno y aceptable.

El Sr. Garrido promovió un incidente curioso, que corrobora cuanto hemos dicho acerca de la inculcable precipitación con que se procede, no en la discusión, sino en la lectura y aprobación de los presupuestos. Según afirmó este diputado, en el de la Gobernación se había hecho una adición no impresa, y por tanto desconocida de los representantes del país, que habían de votarla. La respuesta que le dió el ministro del ramo, fué en verdad poco satisfactoria. ¿Qué tenemos con que la subcomisión proponga enmiendas, que se acepten por el gobierno, y que pasen á la comisión general para presentar su dictamen, si el Congreso no las conoce, y se refiere á datos entre los cuales no figura la enmienda mencionada, ni la comisión general habla de ella una palabra? En este caso la discusión de los presupuestos, mas que la observancia importantísima de un precepto constitucional, es solo una vana fórmula, de la cual se podría prescindir abiertamente. ¿No comprenden el señor ministro y el Sr. López Bailesteros, que terciaron en este debate, que el país por medio de sus representantes tiene un derecho incuestionable, no solo á conocer todas las modificaciones que se hagan en los presupuestos, sino á estudiarlas en tiempo oportuno para formar su opinión y dar ó negar un voto con entero conocimiento de causa? ¿Y cómo se conseguirá esto si no se imprimen y reparten á los diputados?

No hubo quien pidiera la palabra contra la totalidad del dictamen acerca del presupuesto de la Gobernación, declarándose, en su consecuencia, haber lugar á deliberar por capítulos,

como se hizo, siendo aprobados hasta el 25 inclusive.

Leído el 24, el mismo Sr. Garrido aludió á dos pensiones que figuran entre las partidas de este capítulo, y cuyo origen deseaba averiguar, ya proviniesen de una ley ó de un decreto. ¿Si se hubiesen concedido por un decreto, preguntaba este señor, está el gobierno facultado para ello? El ministro contestó con unas cuantas frases, exponiendo que en estos casos el ministerio se conforma generalmente con el dictamen de la ordenación, y que en último término esto se examina por el tribunal de Cuentas. Como observarán nuestros lectores, la cuestión quedó sin resolver. Aprobóse, pues, el capítulo, señalando también los restantes del presupuesto y las dos disposiciones que comprende.

Así concluyó la sesión, con escasa asistencia de diputados, que comentaban en los pasillos y en el salón de conferencias, las graves noticias que circulaban sobre la guerra de Marruecos. En estos lugares era en donde reinaban el bullicio y el interés: en el salón de diputados, en donde se discutían los presupuestos, solo el silencio y la indiferencia.

El secretario de la redacción, Fernando del Castillo.

El Clamor Público inserta el siguiente extracto de la nota circular pasada por el gobierno español á las potencias extranjeras, á propósito de la cuestión de África. Procede este extracto de una revista británica, y aunque algunos de nuestros colegas la consideran exacta en el fondo, nosotros nos limitamos á reproducirla sin responder de su veracidad:

«La circular española empieza diciendo, que para evitar toda interpretación errada de su conducta, se cree en el deber de explicar esta á la Europa, con plena sinceridad y confianza en su derecho.

Recuerda luego que apenas se acababa de celebrar en Tetuan á 25 de Agosto un convenio que debía poner término á las diferencias suscitadas entre España y Marruecos sobre los límites de Melilla, cuando la kabilia de Auggera, sin provocación alguna, y en número de unos 2,000 hombres, atacaron la plaza de Ceuta. Escasa la guarnición española, rechazó los ataques; pero no pudo impedir que reforzados mas tarde los moros sitiadores, destruyeran las obras comenzadas para defensa de aquella fortaleza, y arrancaran la piedra que, reproduciendo las armas de España, marcaba la línea divisoria entre nuestro reino y el marroquí.

Ante la indignación producida por este hecho, el gobierno español, atento á salvar los intereses y el honor del país, dió las órdenes mas urgentes al cónsul de nuestra nación en Tánger para que pidiese la inmediata reparación de la ofensa hecha al pabellón español, preparándose inmediatamente, y con la energía que se ha visto, para las eventualidades de la guerra.

A pesar de que los ataques continuaron, el gabinete de Madrid, añade la circular, quiso dar una nueva y solemne prueba de su moderación. Habiendo fallecido por aquellos días el emperador de Marruecos, amplió espontáneamente el plazo otorgado para las satisfacciones legítimas que debían concederse á la España.

Pendiente aun este plazo cuando se pasó la nota extractada por la publicación inglesa, el gobierno español anunciaba en ella que, una vez espirado aquel sin alcanzar lo que la justicia y el honor exigían, estaba firmemente resuelto á apelar á las armas, hasta afirmar completamente la seguridad de las plazas españolas en la costa africana y salvar los derechos y el honor de la nación.

El gabinete español, al llevar sus armas al África por consecuencia de un conflicto que él no había provocado y que había hecho todo lo posible por evitar, no cede, dice la circular, á un deseo preexistente de engrandecimiento territorial. Sus operaciones militares tendrán, caso de comenzarse, por objeto el castigo de la agresión y la celebración de pactos examinados á dar garantías materiales para evitar su frecuente repetición hasta el día.

El gabinete español tenía, sin embargo, la necesaria conciencia de sus derechos para no abdicarlos ni ligar estrechamente su acción en visperas de una campaña. Reservábase, por tanto, después de las protestas anteriores, su libertad de acción en África, sin prejuzgar desde luego la extensión é importancia de las operaciones militares, ni la naturaleza de las garantías que deberían exigirse á Marruecos.

Esta última parte de la circular parece ser la que produjo las amistosas explicaciones pedidas por el gabinete inglés, y de que se ha ocupado toda la Europa. También la Inglaterra se preocupó de pactos que se decían convenidos entre París y Madrid, durante la excursión del duque de Malakoff á esta corte, y de las voces completamente infundadas de que la España se habría comprometido á ceder á la Francia las islas Chafarinas, en cambio del apoyo que ella nos concedería para conquistar á Tánger y Tetuan.

Las explicaciones dadas por nuestro representante en Londres han debido ser bien satisfactorias, cuando, según toda la prensa europea ha dicho, no existe la menor probabilidad de un conflicto entre España y la Inglaterra respecto á la cuestión de África.

En lo que se refiere á las demás potencias europeas, sabemos que nuestros enviados en las cortes del continente no han encontrado sino aprobación y simpatía al explicar la conducta que se propone seguir el gabinete español en los asuntos de Marruecos. Especialmente en Francia estas simpatías se traslucen bien en el apoyo moral y decisivo dado por toda la prensa francesa á la España, excitándola vivamente á llevar la civilización al África.

Esta actitud contrasta bien elocuentemente con la de aquellas épocas en que la Francia, aun siendo aliada de nuestra patria en los campos de ba-

talla, casi celebraba con júbilo la pérdida de Oran por los españoles. Hoy el pabellón de ambas naciones tremola en el Asia defendiendo el cristianismo y la civilización, y acaso el porvenir les reserve triunfos no menos civilizadores y desinteresados en África. La Inglaterra, que va á defender igual causa en la China, no podía combatirla jamás en Marruecos.»

Un diario ministerial dice que la actual legislación se dará por terminada del 10 al 12 de Noviembre, y que la de 1860 se abrirá á principios de Enero próximo.

S. M. el Rey se halla restablecido del catarro que antes de ayer le obligó á guardar cama.

Los periódicos católicos de Francia anuncian que el episcopado español ha dirigido una manifestación á Su Santidad referente á los sucesos de las Legaciones, y en la cual se hacen las mas generosas ofertas en nombre de los fieles del mundo católico. Añaden que este documento debe hallarse ya en manos del Sumo Pontífice.

A propósito del comunicado dirigido á *La España* por el Sr. Corradi, en el cual el antiguo director de *El Clamor* se manifiesta progresista puro, y franco opositorista hacia el actual orden de cosas, el mismo periódico, ministerial hoy, da á luz esta mañana varios artículos del Sr. Corradi, escritos en 1837, cuyos originales, de puño y letra del mismo, nuestro colega dice que conserva en su poder, entre otros muchos de igual género.

Del contesto de dichos escritos, resulta que el Sr. Corradi no se mostraba en la citada época tan intransigente como en la actualidad con la *unión liberal*. Su conducta contrasta, y en esto deben fijarse nuestros lectores, con la del arrendatario de *El Clamor*, converso recalcitrante. Verdaderamente es lastimosa la historia de este diario. Progresista un día, *mas hoy que ayer*, y *mañana mas que hoy*, y ahora acérrimo partidario de las doctrinas conservadoras, por las cuales rompe lanzas cada día, no puede menos de ofrecerle esta conducta luchas intestinas como la presente.

Cumplido el plazo de reglamento por el cual debe de ser relevado el capitán general de Filipinas, dícese que se halla admitida la dimisión de dicha autoridad.

Todavía, sin embargo, no se cita la persona que ha de obtener el mando de Filipinas, á pesar de los varios nombres que se indicaban para sucederle.

Se va á dar á los trabajos meteorológicos de España una grande extensión. Parece que dentro de poco se reunirán diariamente en Madrid los datos que se adquieran en todas las provincias, y que el conductor de estas noticias será el telégrafo. Al efecto se está organizando el servicio de manera que las operaciones sean uniformes, y que los instrumentos que han de servir para observar, guarden completa analogía.

La memoria de obras públicas que se está imprimiendo de orden del ministerio de Fomento, es una continuación de la que publicó en 1855 D. Cipriano Segundo Montesinos.

Dícese que el gobierno ha publicado la Balanza de cabotaje de 1858. Añádese que en el comercio de cabotaje comprende la dirección de Aduanas las procedencias de las islas Canarias. ¿Será verdad?

No podemos asegurarlo, porque no hemos tenido el gusto de ver ese libro por nuestra redacción.

Y ya que de *libros* hablamos, también sabemos que la dirección de Agricultura, Industria y Comercio ha publicado la Clasificación de los montes de España, cuyo libro tampoco hemos tenido el gusto de recibir. Pero á fuer de imparciales, debemos decir que personas muy competentes nos han hablado de esta última publicación en sentido muy favorable.

El *Correo Autógrafo* ha sido el primer periódico de España que, después de ver la luz pública el Reino, lo ha calificado de «nuevo diario de oposición.»

Aplaudimos la perspicacia de nuestro colega, mas diestro que nosotros en esta parte, pues á pesar de verle todos los días, no hemos acertado aun á calificarle con propiedad; pero le aseguramos que nuestra oposición, tal como nosotros somos capaces de hacerla, ha de parecer al gobierno mas aceptable que el ministerialismo del *Autógrafo*.

Dentro de pocos días publicará la *Gaceta* una impotente resolución relativa á la policía de los mataderos públicos.

Se quejan de algunas provincias, de que por los comisionados de ventas de bienes nacionales se detiene el despacho de ciertos y determinados expedientes. Esperamos que el señor ministro de Hacienda hará que se establezca la regularidad necesaria en un servicio que tan ligado está á la existencia política del gobierno actual.

Nos han llamado la atención las destempladas frases que emplea el *Correo Autógrafo*, al dar cuenta de una noticia que publicó el Reino de ayer, sobre reforma en las tarifas de derechos de consumos. Y decimos destempladas, porque no acertamos á comprender qué es lo que significan si no las de celandestinamente suministra-

da, refiriéndose á aquella, y poniendo en duda la lealtad de su origen. Esto nos ha sorprendido, tanto mas, cuanto que, como nosotros, hubieran podido oír otras muchas personas en el salón de conferencias del Congreso, en el de la comisión de presupuestos, y en otras partes.

Tentados estamos á creer que no es la noticia la que ha producido los términos lastimosos, por no calificarlos de otra manera, que ha usado el *Correo*, sino algunas consideraciones de EL REINO en el párrafo que motiva tanta inquietud. Está visto que hay periódicos que, en vez de servir con discreción y tino la causa que les está encomendada, la perjudican notoriamente. ¿Si habrá quien tenga empeño en empujar á EL REINO á la oposición sistemática, antes de que á él se le ocurra, y de seguro contra su voluntad?

Es indudable que el Sr. Aribau, secretario de la intendencia de palacio, insiste en que se le admita la dimisión que tiene presentada.

En el ministerio de la Gobernación se agita la sección del personal, con motivo de algunos nombramientos, traslaciones y cesantías de secretarios de gobiernos de provincia.

El primer día de elección en el distrito de Briviesca, parece que ha obtenido mayoría el candidato D. Emilio Santillan.

Un periódico escribe lo siguiente:

«Dos periódicos, ministeriales ambos, y los dos también procedentes del partido conservador, opinan de diversa manera, y discuten entre sí sobre si el Sr. D. Ambrosio Gonzalez, nombrado fiscal del tribunal mayor de Cuentas, está ó no sujeto á reelección.

El Sr. Gonzalez fué declarado cesante en 1856 del destino para el que ha sido nuevamente nombrado; durante este tiempo, solo ha desempeñado la delegación de una compañía mercantil, puesto que ninguna relación guarda con el que hoy obtiene, y con sueldo infinitamente menor. Si porque un diputado es repuesto en un destino que ocupó mucho tiempo antes de ser elegido, no se le considerase sujeto á reelección, se destruiría por su base el artículo constitucional.

Pero después de todo, la cuestión es de poca monta, pues como dice el mismo periódico, sabido es el aprecio que el Sr. Gonzalez inspira á los electores de Puente del Arzobispo, y no es dudoso, de consiguiente, que será reelegido aunque se presente el Sr. Nocedal.

Ya conocen nuestros lectores el específico que para estos casos ha descubierto la situación. Se conoce con el nombre de *influencia moral*, y hace renacer el consabido juego de las instituciones representativas con tal fuerza, que acabará por desacreditarlas completamente si no varía de camino.»

Ayer se reunió la comisión de la alta Cámara encargada de dar dictamen sobre el proyecto de ley de ascensos militares.

También debió reunirse anoche la comisión general de presupuestos del Congreso, para discutir los de los ministerios de Marina y Fomento, asistiendo á la reunión los señores ministros de los citados ramos.

Con objeto de constituirse se habrá reunido hoy la comisión del Senado nombrada ayer, que ha de informar sobre el proyecto de ley autorizando al gobierno para negociar con la Santa Sede.

Ya saben nuestros lectores que el conde de Montemolin está en París. El 9 del corriente salió de Nápoles con pasaporte de aquel gobierno para Inglaterra, Alemania y Trieste, á donde va para asuntos de familia, en compañía de su esposa y de una corta servidumbre. Viaja con el título de conde de Fuensanta, y se ha detenido en París, con permiso del emperador, para permanecer unos días. Se hospeda en el hotel del Rhin, *place Vendôme*, en el mismo donde estuvo el año 1847, y donde también se alojó Cabrera.

El gobierno francés y la embajada de España eran los únicos que tenían noticia anticipada de su llegada, y así que circuló entre los españoles, cada cual la comentaba á su modo, y sacaba de ella diversas consecuencias. La nueva que prevaleció, es que Montemolin atravesaba París, donde se detendría dos ó tres días para dirigirse á Londres, con el solo objeto de ver á su hermano don Juan. Había parte de verdad en esto.

En la noche del 15 asistió en un palco de prosenio á la representación de la ópera *Il Giuramento*, que se cantó en el teatro italiano; iba de frac y corbata negra, sin ninguna cinta de condecoración en el ojal; es de buena presencia; los rasgos de su cara nada tienen de los que designan á la familia de los Borbones; usa bigote y perilla.

Su esposa estaba á su lado, oculta á la vista del público. Había otros tres sujetos en el palco: uno de ellos el coronel que fué del ejército carlista, Sr. Algarra, muy conocido en Madrid y entre la sociedad española de París; otro desconocido; otro se decía que era un tal Sacanelli, que parece llevar el título de gentil-hombre de D. Juan, el hermano del conde.

Ayer ha llegado á Madrid de vuelta de su viaje á Andalucía el general Serrano. Parece que en breve partirá para la Habana.

El 19 del corriente tuvieron la honra de ser recibidos en audiencia particular por S. M. la Reina el Excmo. Sr. D. Antonio Remon Zarco del Valle, ingeniero general, presidente de la Academia de ciencias, y el Sr. D. Mariano de la Paz Graells, individuo de la misma Academia y director del Museo de ciencias naturales de esta corte, en calidad de comisionados de la Sociedad imperial zoológica de aclimatación de Francia. Habían sido honrados por esta corporación como miembros de ella para mostrar reverentemente á S. M. su profunda gratitud por el favor que se ha dignado

dispensar al progreso de las miras europeas de la Sociedad, dirigidas á la multiplicación de animales útiles, dado que por disposición de S. M., y á expensas de su real patrimonio, acaba de traerse á España un pequeño rebaño de ovejas y carneros de la preciosa casta obtenida en Francia de merinas originarias de España, cuya lana sedosa se presta grandemente á la fabricación, como lo patentizan dos chales que en prueba de ello presentaron á S. M. Asimismo lo hicieron de muestras de telas en que se encuentra combinada con el algodón y la seda la lana de las llamas ó alpacas aclimatadas en Aranjuez á favor de la ilustrada protección de S. M., de cuya real orden ha pasado el rebaño merino á la cabana real, para los estudios consiguientes, bajo la dirección del entendido señor marqués de Perales.

S. M. la Reina oyó con particular atención y benevolencia la misión del general Zareo del Valle y del Sr. Graells, encargándoseles manifestasen á la Sociedad su vivo y constante interés por la propagación de los útiles conocimientos y provechosas prácticas á que se consagra.

La *Gaceta Militar* dice haber presenciado en el palacio de Buena-Vista los ensayos que se han hecho con una nueva escala de asalto, invención del oficial de ingenieros Sr. Pujol. Esta escala, que tiene 36 pies de altura, se compone de tres partes que se adaptan á la una á la otra con mucha sencillez y seguridad. En el momento de levantarla para apoyarla en el muro, cae del centro de ella una especie de marco de madera que, apoyándose en la pared, hace que la escala quede mas afianzada y evite el pandeo que naturalmente debe producir el peso de los hombres. La parte que toca al suelo se afianza tambien con unos palos con garfios que se enganchan en uno de los escalones y en casos extremos se sujetan al pié del muro, contribuyendo á dárle mayor seguridad: por ella pueden subir hasta diez hombres.

Antes de anoche recibió S. M. en audiencia particular á los representantes de la junta encargada de las gestiones para llevar á cabo la construcción de las líneas férreas de la provincia de Jaén.

Los Sres. Palacio y Candalija espusieron la misión que se hallaban encargados y las simpatías que sus pretensiones habían encontrado cerca del gabinete. S. M. dispuso una afectuosa acogida á la comisión, expresando lo grato que le es siempre coadyuvar al engrandecimiento de todas y cada una de las localidades de la nación. Antes de retirarse la comisión, y concluida la recepción oficial, S. M. hizo varias preguntas á dichos señores, y concluyó aseguéndoles, según dice el *Autógrafo*, que en la primavera próxima visitaría las hermosas y fértiles campiñas de Andalucía; afectuosa memoria que la comisión acogió con el mayor júbilo, demostrándole así á nuestra bondadosa Soberana. Antes de retirarse los comisionados, tuvieron la honra de que S. M. les diese á besar su real mano.

La *España* dedica un artículo á la cuestión del arreglo del clero, y á propósito del de Madrid manifiesta que la parroquialidad de Santa Cruz sería conveniente trasladarla á Santo Tomás, y con el producto del derribo y del solar que hoy ocupa aquella iglesia se podría atender á la construcción de un nuevo templo en el sitio donde se creyese mas necesario.

Una vez dotada la capital de España del suficiente número de parroquias, y distribuido entre ellas el vecindario en la proporcion conveniente, los párrocos de Madrid, á juicio de nuestro colega, deberían entrar en las condiciones ordinarias de todos los demás párrocos. Hoy no disfrutan dotación ninguna; viven únicamente del pie de altar, que en algunas parroquias es punto menos que improductivo, de lo cual resulta la triste y aun vergonzosa situación de algunos párrocos. Verificado, pues, el arreglo, no habría razón para negarles la dotación que les corresponde por el Concordato, con mas el producto del pie de altar que va anejo al servicio de la parroquia.

Antes de ayer ha fallecido en esta corte el mariscal de campo de los ejércitos nacionales D. Mariano Quirós, que desempeñó en la secretaría de Guerra el cargo de subsecretario, siendo despues fiscal y ministro decano del tribunal supremo de Guerra y Marina. El Sr. Quirós, por su memoria, sus conocimientos y su inteligencia, era una de las ilustraciones del ejército.

Con el título de *Cartera del oficial de infantería*, va á publicar el capitán D. José de Cotarelo una obra que contendrá el servicio de pota, comisiones, trasportes, servicio de campaña, procedimientos de justicia, goce pecuniarios, documentación y otras diversas materias.

Se ha conferido el mando del regimiento infantería de Almansa, núm. 18, á D. José Salcedo y Ferrer, teniente coronel primer jefe del batallón cazadores de Tarifa, ascendido á coronel por elección.

Ha sido nombrado jefe de estado mayor de la capitania general de Castilla la Vieja el coronel del cuerpo D. Juan Emilio Biessa, que desempeña igual cargo en comisión en las islas Baleares, y para su reemplazo en las citadas islas el coronel graduado D. Juan Montero y Gabuti, teniente coronel del cuerpo.

Ha sido nombrado administrador de correos de Cárdenas, en la isla de Cuba, el Sr. D. Carlos Inzenga.

Por real orden de 13 del corriente se destina al comisario de guerra de primera clase D. Manuel Bonafox y Llamas, á ocupar la vacante que en la sección de Guerra y Marina del Consejo de Es-

tado deja el sub-intendente militar D. Francisco Pecino y Tacon.

En la madrugada de ayer debió verificarse, al decir de la *Gaceta Militar*, un ejercicio general de las tropas de la guarnición en la dehesa de los Carabanchales.

El editor de *El Eco de Ciudad-Rodrigo* ha sido condenado á doce años de prisión mayor, multa de mil duros, y sus accesorias.

El Sr. Victoria y Ahumada, gobernador de Murcia, ha sido nombrado presidente de sala de una audiencia. Con este ya son tres los gobiernos vacantes en España.

El día 15 se declaró formada la asociación de periodistas de provincias con el objeto de auxiliarse mutuamente para el desarrollo de los intereses públicos de todas y cada una de las provincias, en cuya obra trabajarán todos los periódicos, haciendo que desaparezcan las rivalidades de pueblo á pueblo, y que en España no haya mas que un pensamiento cuando se trate del bien común: el de la unión y fraternidad. Fué nombrado presidente de esta asociación D. Angel María de Luna, y secretario D. Manuel Garrido.

El 16 volvió á reunirse el congreso periodístico; se discutió largamente sobre el estado de la prensa de las provincias y su importancia, y sobre la actitud actual y futura que adoptará en adelante con respecto al gobierno y sus delegados, reconociéndose finalmente por todos los individuos de la asociación la necesidad de procurar por cuantos medios se hallen á su alcance el mejoramiento de las condiciones en que hoy se encuentra el periodismo de provincia, procediéndose en seguida al nombramiento de las comisiones siguientes:

COMISION POLITICA. El director de *El Valenciano*, presidente; el representante de *La Abeja montañesa*, secretario; y los directores de *La Andalucía*, *Diario de Tarragona*, *El Tarraconense*, *El Miño* y *El Gerundense*, vocales.

COMISION LITERARIA. El director de *El Maestrazgo*, presidente; el representante del *Ateneo de la Coruña*, secretario; y los directores de *El Mirobrigense*, *Faro de Vigo*, *Villa de Bilbao*, *Perseverancia*, *Diario de Villanueva y Geltrú*, *Saldubense* y *Diario de Málaga*, vocales.

COMISION ECONOMICA. Director de *El Norte de Castilla*, presidente; representante de *La Paz de Murcia*, secretario; y propietarios de *El Porvenir de Alicante*, *Ferro-carril del Norte*, *Anunciador de Jaén* y *Fomento de Burgos*, vocales.

Los asuntos de que ha de ocuparse la comisión política, son los siguientes: de visitar al gobernador de la provincia para que autorice sus reuniones, y al señor ministro de la Gobernación para manifestarle la actitud de la prensa de provincias para defenderse contra cualquier abuso de los gobernadores, para que se le facilite un despacho telegáfico diario con las noticias oficiales de la Bolsa española y extranjera, para que autorice la ausencia de los editores responsables de sus respectivas localidades, y para que el gobierno acepte la proposición que hagan los diputados en su día, á fin de que, salvas las modificaciones que se establezcan en la ley vigente de imprenta, se reduzcan los depósitos de una manera conveniente.

La comisión literaria visitará á los directores de los periódicos de la corte, con objeto de establecer la buena y leal armonía con la prensa de provincias y el cambio de sus respectivas publicaciones; visitará asimismo al señor ministro de la Gobernación, con objeto de solicitar el cambio de la *Gaceta* con los periódicos representados; suplicará tambien á los presidentes del Senado y Congreso hagan remitir á los periódicos de provincias las colecciones de los *Diarios de las Sesiones*, correspondientes á la anterior legislatura, y las de la presente conforme vayan saliendo á luz; elevará una exposición á S. M., manifestándole que el primer deber de la prensa de provincias es tributarle el homenaje mas franco y leal de su respeto y adhesión; otra al ministro de Hacienda en defensa de la industria tipográfica, altamente perjudicada por la escasez y carestía del papel, pidiendo la rebaja del derecho de introducción de dicho artículo; y otra al Congreso de diputados, haciendo presente los graves perjuicios que se seguirán á la prensa de las provincias, si no se reforman en el nuevo proyecto de ley de imprenta las condiciones que se imponen á la institución en cuanto se refiere á los editores y fianzas.

Esta comisión corregirá además el estilo de cuantos documentos se publiquen, con relación á los acuerdos de la asociación.

La comisión económica tiene por objeto proponer las bases del contrato para la asociación de la prensa de provincias, en todo cuanto se refiera á la explotación colectiva de la publicidad, y desempeñar todos los acuerdos de la asamblea, relativos á los intereses económicos de la misma.

El secretario de la redacción, Fernando del Castillo.

CUESTION DE AFRICA.

Desde ayer ha tomado un sesgo completamente distinto nuestra cuestión con Marruecos. La guerra es ya inevitable, y acabó por consecuencia el periodo angustioso de la incertidumbre.

Nuestros lectores hallarán en el lugar correspondiente las interesantes nuevas que ayer circularon, desde que se convirtió en realidad el rumor al parecer inverosímil de que el gobierno de Marruecos no accedía á las pretensiones del gabinete español.

El consejo de ministros que se celebró poco despues de terminada la sesión del Congreso; los ofrecimientos hechos por S. M. la Reina, imitadora de la patriótica generosidad de la primera Isabel; la orden comunicada á nuestro cónsul en Tánger para bajar las armas y retirarse de aquel

punto, y por último las disposiciones adoptadas con extraordinaria actividad por el ministerio de la Guerra, sirvieron de alimento á la curiosidad del público, y de motivo para serias reflexiones á las personas que habitualmente se ocupan en los negocios públicos.

Entre las de mas importancia, figuraban la actitud pacífica que mostraron en el ministerio de Estado los embajadores de Inglaterra y Francia, y su opinión respecto al derecho incontestable de España á hacer uso de las armas contra el imperio marroquí.

La agitación que reina en todas las clases de la sociedad, y la actitud digna y elevada del pueblo español, nos indemnizan hoy de las amarguras sufridas en tantos años de postración y abatimiento.

Dentro de breves instantes, el gobierno debe dar cuenta oficialmente á las Cortes de los despachos recibidos y de las disposiciones que se propone adoptar en tan graves circunstancias.

Háblase de un empréstito y de otras medidas, que por hoy consideramos prematuras.

Procuraremos que nuestros lectores no carezcan de noticia alguna referente á este importante asunto. Básteles saber, como prueba del general entusiasmo, que según datos que recibimos hoy de algunas provincias, y que publicamos en la sección correspondiente, es infinito el número de jóvenes que pretenden alistarse como voluntarios, y que muchos soldados en San Sebastian, en Málaga y en otros puntos rehusan tomar la licencia absoluta, á pesar de haber cumplido su tiempo de servicio, por no verse privados de los laureles que esperan recoger en la próxima campaña.

Si el gobierno accierte á dirigir con tino y con fortuna esta cuestión, no se le presentará ocasión mas propicia para justificar que no se han extinguido todavía la abnegación y patriotismo de los españoles; que fueron en otro tiempo la envidia y la admiración del mundo.

Hé aquí algunos de los mas interesantes pormenores:

El despacho de nuestro encargado de Negocios en Tánger recibido anteayer, contiene la nota del ministro de Negocios extranjeros en contestación al ultimatum del gobierno español.

El ministro marroquí, lejos de ofrecerse en nombre del emperador á dar la satisfacción que se le pedia, manifiesta su extrañeza por la petición de aumento de territorio, dice que consultará sobre este asunto á su soberano, y protesta ante la Europa contra cualquiera agresión de la España.

Ayer tarde se reunió el Consejo de ministros presidido por S. M. la Reina, para tratar de la cuestión de Marruecos, y es probable que hoy dé cuenta el gobierno á los Cuerpos colegisladores de la resolución que se haya tomado.

Se ha comunicado orden al cónsul de S. M. en Tánger para que baje las armas y se retire con todo el personal del consulado.

Ayer se vió concurrir al ministerio de Estado á casi todos los representantes de las potencias extranjeras, y entre ellos á los de Francia é Inglaterra. Parece que todos reconocieron la justicia y el derecho de España para tomar satisfacción de los agravios de los marroquíes.

Se asegura que el ministro del emperador de Marruecos da á entender que si bien estaba facultado para tratar con España, no se creía autorizado para hacer cesiones de territorio tan considerables como las exigidas por el gabinete español.

En este estado, y apurados todos los medios de la diplomacia, la cuestión no puede ventilarse sino en el terreno de la fuerza.

Hoy se celebrará otro Consejo de ministros, presidido por S. M., en el cual quedará definitivamente acordada la resolución del gobierno, que no puede ser otra que la que ya reclaman el interés y el decoro de nuestra honra agravada.

Si en este consejo queda decidida, como esperamos, la declaración de guerra, hoy se dará comienzo á las Cortes, y la campaña comenzará inmediatamente.

Corren rumores de que uno de los primeros actos del gobierno que seguirán á la declaración de guerra, será la apertura de un empréstito nacional. La noticia es posible; pero no tiene hasta ahora fundamento oficial.

Dice un periódico de la mañana:

«Parece que anoche se celebró el anunciado Consejo de ministros, acordándose definitivamente la declaración de guerra, y ofreciendo la Reina una anualidad de su asignación, oferta que fué aceptada con júbilo por todos los consejeros. Se aseguraba que dos de los ministros que en estos últimos días se manifestaban exageradamente partidarios de la paz, insistieron en esta opinión en el Consejo celebrado anoche; lo cual dió motivo á que se hablara con insistencia de una modificación ministerial: pero parece tambien que el general O'Donnell no se sintió muy inclinado á ello, por mas que muchos de sus mas íntimos amigos reconocían la conveniencia de no dejar detrás de sí ninguna cuestión pendiente, creyendo preferible que haya en estos momentos en el ministerio la mas perfecta unidad de miras.

Desde ayer por la tarde se advertían preparativos de marcha entre los oficiales.

Hoy deben salir por el ferro-carril de Alicante seis baterías y algunos batallones de cazadores.

Parece que anoche fueron llamados al ministerio de la Guerra los generales residentes en Madrid que tienen designado mando en el ejército expedicionario.

Finalmente, se espera con ansiedad la declaración que el gobierno debe hacer hoy en las Cortes.

En el caso muy probable de que lleguen á romperse las hostilidades con los marroquíes, puede darse por segura la marcha inmediata del conde de Lucena. Al efecto se hallan tomadas todas las disposiciones necesarias, y combinados del modo mas oportuno los trenes del ferro-carril de Alicante con los buques que en dicho puerto han de acompañar á S. E.

Si la guerra de España contra Marruecos estalla, el general O'Donnell se pondrá al frente de 100,000 hombres, quedándose para guarnecer nuestras provincias los 60,000 restantes, que componen el total de la fuerza permanente del ejército para el año de 1860, pedida recientemente por el gobierno.

La expedición por ahora se compone de cuarenta batallones de línea y diez y seis de cazadores, todos de á 700 plazas, con mas un batallón de

ingenieros, once escuadrones de caballería, 80 piezas de artillería de campaña, de ellas mas de la mitad rayadas, y un tren de batir. Un periódico dice que este número se elevará pronto al de 100,000 hombres, mas por nuestra parte carecemos de datos para asegurarlo.

Parece que se pondrán inmediatamente sobre las armas 60 batallones de provinciales, con fuerza de 72,000 hombres, todos robustos, y que formarán el nervio de nuestro ejército.

Probablemente hoy saldrán de esta corte, para unirse al ejército de invasión, los batallones de cazadores de Vergara y Ciudad-Rodrigo.

En el ferro-carril están preparados los trenes para el transporte de tropas, y en Alicante se hallan tambien dispuestos los vapores que han de conducir y escoltar á Algeciras al general en jefe, señor presidente del Consejo de ministros.

Según las últimas nuevas recibidas de Algeciras, el cónsul de S. M., Sr. Blanco del Valle, había pedido al general Echagüe dos vapores para trasladarse á dicha plaza desde Tánger con las personas que juzgase conveniente. En este estado las cosas, se prevé sin dificultad que nuestra ruptura con el imperio marroquí es inminente.

Está dada la orden para la salida de los generales nombrados para Africa, y hoy mismo empezarán á salir para Alicante, donde se embarcarán inmediatamente. El general O'Donnell saldrá el domingo por la mañana.

La brigada de artillería sale hoy tambien para Alicante, así como otros cuerpos que ya tenían orden de estar prevenidos para el primer aviso.

Es muy probable que el teniente general don Juan Prim, conde de Reus, obtenga un mando en el ejército de Africa.

Ayer salieron de Madrid para Alicante algunos cuerpos destinados al ejército de Africa.

Están ya situados en el litoral de la península veinticuatro batallones, dispuestos para embarcarse á la primera orden.

La noticia de una próxima guerra difundida, con la velocidad del rayo por Madrid, ha causado, no es posible negarlo, sensación en las clases industriales, y grande entusiasmo en los que, sin temer perjuicios inmediatos, piensan en la gloria y porvenir que una guerra con Africa abre á los destinos de España. Todos, sin embargo, hacen el elogio del gobierno, que ha apurado hasta el último recurso para conservar el inestimable bien de la paz, y que al considerar llegado el momento de que sea esta incompatible con el honor nacional, se apresta con decisión y patriotismo á sostener los intereses y la dignidad del país.

—Leemos en *La Correspondencia de España*:

«La *Correspondencia* ha abogado por la paz, mientras ha creído posible una paz digna y fecunda; si esto no se alcanza, y todas las probabilidades, ó mejor dicho, las seguridades, son ya de que el gobierno marroquí se evade de dar las únicas satisfacciones aceptables, la *Correspondencia* tambien desea la guerra, porque antes que el recuerdo de las penalidades y sacrificios de la lucha que vamos á acometer, está la causa santa de la patria, está la defensa de nuestra honra, está el deber, como españoles y como caballeros, de castigar los insultos que desde sus guaridas de piratas han hecho los marroquíes á la bandera gloriosa que fué su espanto por espacio de siete siglos.»

—Parece que durante la ausencia del señor director general del cuerpo de sanidad militar, que pasa con el ejército al Africa, quedará encargado de la dirección del cuerpo el Sr. D. Nicolás de Tapia, antiguo secretario de aquella.

—Ayer salió del puerto de Alicante para Algeciras la goleta de guerra *Rosalia*, conduciendo tiendas de campaña y jefes y oficiales de varios cuerpos, con ochenta individuos de tropa.

—Esta mañana ha salido de Badajoz, con dirección al Puerto de Santa María, el tercer escuadrón de caballería de Santiago.

—Algunos batallones de cazadores de los que se hallan actualmente de guarnición en esta corte, han recibido orden de estar dispuestos para marchar, una hora despues de que se les comunique aquella.

—Deseoso, dice un corresponsal de Tánger, de ver algun caballo de legítima casta árabe, y preguntando por los que el bajá no se hubiese llevado á Larache, me contestaron que todavía quedaban algunos en la cuadras. Consistían las tales cuadras en entarimados de madera colocados de trecho en trecho á manera de explanadas de cañon en medio de un corral, y expuesto por todas partes al viento y á la intemperie. Allí los árabes, que los poetas nos pintan tan amantes de sus corceles, los tenían atados de un pié á una argolla de hierro, y les daban el pienso en unos cestos colocados en el suelo, donde llegaba con pena la cabeza del animal.

Conté allí cuatro caballos de regular alzada, buenas anchuras, largos de cola y crines; pero cuyas formas abultadas pertenecían mas bien á la raza turca que no al verdadero y esbelto tipo árabe. Eran generalmente patéticos, por causa sin duda de sus contrainduras posturas, y en el mal estado de sus extremidades se conocía la poca inteligencia en el trato, y sobre todo la falta total de cuidado y de ejercicio. Al inquirir el precio que podían haber costado, y aunque advirtiéndome que estos caballos provenían como regalos de las caballerías del emperador, me contestaron, sin embargo, que su valor intrínseco no pasaba de 50 duros. El caballo, en la legislación árabe, es considerado como parte de la familia, y constituye, lo mismo que la mujer, un artículo de religion. Su extracción es prohibida bajo pena de muerte, y al Sultan solo pertenece la concesión de las licencias para la exportación.

El secretario de la redacción, Fernando del Castillo.

SECCION DE PROVINCIAS.

Segun noticias que recibimos de Segovia con fecha 20, el ingeniero primero de caminos D. José Subercase debe haber salido para Segovia á inspeccionar aquella, dependencia é instruir, por parte de la dirección, el expediente, relativo á la suspensión de los empleados del ramo decretada por el gobernador civil de aquella provincia, sin perjuicio de las actuaciones del juzgado ordinario que entiende en este espinoso asunto.

Tanto por bien de los interesados, á quienes no conocemos, cuanto por el lustre del digno cuerpo facultativo á que pertenecen, celebráramos ver completamente desvanecidos los cargos que hayan dado lugar á tan graves medidas.

Nos dicen de Murcia que el gobernador de aquella provincia ya ha regresado de los baños de Rioja, donde fué á restablecer su salud. En los pocos días que lleva de mando, le hemos visto, añade el comunicante, adoptar medidas acertadas y discretas; mas acertadas y discretas, si se comparan con las de su anterior, Sr. Prellero, el que solo ha dejado tristes recuerdos de su administración.

La salud pública inmejorable, y la cosecha obtenida de maíz regular.

Ha sido agraciado por S. M. con los honores de pintor de su real cámara el joven D. Estéban Aparicio, profesor de la escuela de dibujo de Santander, hijo del difunto pintor Aparicio, autor del *cuadro del hambre* que se halla en el Museo de Madrid.

Dice *El Gerundense*, que de la parte de los 2,000 millones correspondiente al ministerio de Fomento, se han concedido á la provincia de Gerona varias cantidades para obras públicas, y que al parecer aquellas serán invertidas en la conclusión del primer trozo de la carretera de Santa Coloma de Farnés á la Granota, en la del de Figueras á Rosas, en la de uno de los trozos de Besalú á Olot, y en la construcción de un puente en el distrito de Puigcerdá.

El 15 salieron de Cádiz en la fragata *Casilda*, para la Habana y Puerto-Rico, 157 individuos de tropa, procedentes en su mayor parte del 4 por 100 de la última quinta.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL REINO.

Zaragoza 18 de Octubre.—Nada notable ha ocurrido por esta capital que poder participar á Vds.

El domingo terminaron las fiestas con que los aragoneses solemnizan los días de la escelsa patrona Nuestra Señora del Pilar. Este año hemos carecido de las llamadas fiestas de Call: así es que, aunque no ha faltado animación en ellas, no hemos tenido la concurrencia de forasteros que en los anteriores. En cambio los empresarios de espectáculos públicos han hecho, como suele decirse, su agosto. Los teatros, toros, bailes y cafés, se han visto favorecidos por un inmenso número de espectadores, superior á sus respectivas localidades.

En las corridas de toros ha habido de todo: muy floja la primera, regular la segunda, y sobresaliente la tercera. Cúchares y el Tato han estado bastante afortunados, y el resto de la cuadrilla, como el servicio de la plaza, nada ha dejado que desear: En ellas halló notable el brindis del espada *Cúchares*. No quiero omitirlo, por que en él está fielmente expresado el espíritu que hoy amenaza á todos los españoles: *Zenó presidente, brindo por V. S., por su acompañamiento, y por que la guerra del Moro la ganemos nosotros.*

La feria de ganados ha estado como de costumbre escasísima de compradores, por lo cual se han verificado pocas transacciones.

La política, muerta en estos días, pues nadie se ha ocupado mas que de divertirse.

El 13 del actual recibió orden de marchar á acantonarse en Calatayud el primer escuadrón del regimiento de caballería de Talavera. Créese que el gobierno, sin apartar esta fuerza del distrito militar de Aragón, quiere tenerla próxima al ferro-carril, para en caso necesario hacerla ir en pocas horas á Guadalajara con objeto de utilizarla donde mas convenga.

Tambien el 15 salieron para Valencia el primero y segundo batallón del regimiento de Zamora y el primero de la Reina, donde deberán embarcarse para unirse á los demás cuerpos expedicionarios que han de operar en Africa. El capitán general interino, acompañado de su estado mayor, fué á despedirlos hasta Casa-Blanca.

Finalmente, parece que con motivo de la poca guarnición que ha quedado en esta, ya á procederse inmediatamente á poner sobre las armas los batallones provinciales de Huesca y Teruel.

San Sebastian 15 de Octubre.—Abandonada esta población por los alegres bañistas madrileños, que huyeron de nuestras frescas playas y pusieron fin á sus refrigerantes baños de la *Concha*, en el momento en que resonaron en el régio coliseo los primeros ecos arrancados por la batuta del maestro Skozdopolski, difícil es que esta mi primera correspondencia contenga datos interesantes, ni local ni generalmente hablando, habiendo entrado la pequeña pero bonita ciudad de San Sebastian en ese periodo de *statu quo*, que, inaugurado todos los años con los primeros días de Octubre, cesa únicamente cuando los abrasadores rayos del sol de Julio nos envían la grata compañía de nuestros convencidos de allende el Ebro.

Nada, por lo tanto, puedo decir á Vds. de nuevo. Aquí, amigos míos, no hay política, alma de las conversaciones. La política peninsular duerme en este país el sueño de los justos, gracias á su especial organización administrativa. Cuando se trata aquí de asuntos puramente de nombres ó de partidos, los comentarios y las apreciaciones de estas gentes no van nunca mas allá de las pintorescas cordilleras de sus montañas, donde, dicho sea en honor á la verdad, todavía se conservan las sencillas y tradicionales costumbres de nuestros antepasados.

Pero si bien Guipúzcoa desdén, porque las conoce, las cuestiones políticas, por desgracia repetidas veces bastardeadas en la arena de los partidos, no desoye el elevado acento de nuestra valerosa nación, cuando, como en el día, proclama la unión compacta de todos los españoles en derredor del trono de nuestra augusta Soberana y del gobierno que la aconseja. En esos momentos de verdadero patriotismo, en que resplandece el honor nacional en la frente del último español, Guipúzcoa, hija siempre de aquellos varones exclamados que sirvieron á sus reyes y á su patria con tanto ardor, unas veces surcando las apartadas olas del Océano y arrancándole sus misterios, otras luchando denodados contra los enemigos del verdadero Dios ó de la integridad de nuestro territorio, deponen su indiferentismo, oyéndose en todos los círculos de esta capital resonar los ecos del entusiasmo con motivo de la cuestión africana, hasta el punto de no ser esta provincia la última que piense en dar al gobierno los auxilios necesarios, en caso de que se necesiten.

Y si digno y noble es el aspecto de los particulares, no lo es menos el que presenta la parte del ejército, hoy reconcentrada en esta plaza, en expectación de embarque para el Mediterráneo. Jefes y soldados rivalizan en belicoso entusiasmo, habiéndose negado á recibir sus licencias algunos individuos próximos á cumplir sus empeños, interin no se resuelva el problema de Marruecos.

Tenemos en la actualidad en San Sebastian el regimiento entero de Toledo y el primer batallón

del de la Princesa. Hoy deberá llegar el segundo, procedente de Pamplona, que se acuartelará probablemente en la vecina villa de Hernani, y una batería de montaña, que salió de Vitoria en dirección de este puerto el día 15.

La salud pública continúa inalterable en este territorio. En las transacciones mercantiles se observa bastante paralización, hija, sin duda, de la estación presente, si bien hay algunos arribos de América y del banco de Terranova, y varias introducciones de procedencias extranjeras.

Los trabajos del ferrocarril del Norte en esta provincia continúan su curso, aunque con marcada lentitud. Sigue la perforación de los túneles, con especialidad del de Cegama, que será uno de los más importantes del trayecto. Las dificultades que para esta clase de trabajos opone este suelo, cubierto de montañas, son tan arduas como costosas de vencer. No es extraño, por lo mismo, que los resultados aparezcan menos satisfactorios de lo que exige nuestro deseo.

En cambio la línea férrea de Pamplona, cuya construcción corre a cargo la empresa del señor Salamanca, adelanta maravillosamente, a juzgar por el mucho material que introduce la empresa por esta aduana, en uso de la facultad que la ley le concede. Días pasados tuve el placer de presenciar en el vecino pueblo de Astigarraga el paso de una locomotora procedente de Francia y con destino a la capital de Navarra, con la que empezará la explotación de la vía hasta Tafalla. El activo representante de aquella empresa en esta ciudad, Sr. Brotons, secundado con celo e inteligencia las miras de sus representados, y con tales elementos no dudo del pronto y feliz éxito de aquellos trabajos.

Nada mas, por hoy, puedo manifestar a Vds. El pensamiento que mas llama aquí la atención pública, es la llegada del vapor o vapores que deben conducir las tropas a sus respectivos destinos. Si esto acontece, dará a Vds. oportunamente noticia de ello.

Malaga 17 de Octubre.—Principio en buena época mi correspondencia. La proximidad a las costas africanas que parecen destinadas a ser teatro de la guerra mas popular que jamás pudiéramos emprender, me coloca en una situación ventajosa respecto de mis compañeros de otras partes. Inútil me parece enriquecer la animación que aquí se advierte con este motivo; ni se habla ni se piensa en otra cosa, en ninguno de los numerosos círculos en que puede considerarse dividida esta populosa ciudad. Y no se crea que a fuer de andaluces queramos cumplir con esto solo. Son muchos los que se proponen engancharse voluntariamente sin premio alguno, en cuanto se dé por declarada la guerra, no solamente entre la clase poco acomodada, sino también entre la que goza de alguna fortuna. Háblase, entre otros, de cierto joven que ya se ha dado a conocer en otra ocasión por su gusto a expediciones arriesgadas, y que por cierto estuvo muy a punto de quedar enterrado bajo los muros de Sebastopol. El entusiasmo activo no es aquí patrimonio exclusivo del sexo fuerte; también las señoras tratan en cuanto las es dable de coadyuvar al logro de nuestra gloriosa empresa, y la ocupación de moda entre nuestras elegantes, es hacer hilas con destino a la expedición.

Como todo aquí toma un colorido especial, es una cosa curiosísima oír los comentarios que entre las faenas de la vendaje, que actualmente pueblan todos los alrededores del puerto, circulan sobre el objeto y fin probable de nuestros aprestos. Esta mañana decían algunas... (¡ojala fuera cierto!) que también Gibraltar estaba en capilla.

La vendaje, esa época interesante que decide de la mitad, por lo menos, de la fortuna de Malaga en todo el año; esos dos meses de bullicio y animación, casi debería decir de fiebre, para chicos y grandes, pobres y ricos, que ven como un raudal de plata y oro en buenas monedas correr hacia los bolsillos particulares por los mil conductos que arrancan, desde las cajas de los comerciantes... todo esto toca a su fin hasta el año que viene. La exportación, que principió algo desanimada, tomó luego incremento, y a pesar de que la prolongación de los calores ha dado lugar a que la cosecha de uva se pueda pasar casi toda, falta el fruto, y los precios han subido 5 y 10 rs. caja en las clases inferiores. A estas horas se evalúa en millon y medio de arrobas lo embarcado.

La falta de cuatro vapores que se esperaban, y cuyo arribo estaba anunciado, procedentes de Poniente, dió lugar a que circulara ayer la voz de que habían sido embargados para conducir tropas desde Algeciras: aun no he podido averiguar si hay algo de cierto en esto, pero dos de ellos acaban de entrar en el puerto.

Después de estas noticias guerreras y comerciales, que por hoy van juntas por mas que pugnen por apartarse, voy a dar a V. otras artísticas-religiosas. Acaban de desembarcar, procedentes de Carrara, las principales piezas del tan ansiado tabernáculo de nuestra bella catedral. Este monumento, que se costea por suscripción voluntaria entre estos fieles que han tenido el honor de ver a su cabeza el nombre de nuestra augusta Soberana por la cantidad de 4,000 duros, se contrató por artistas italianos, según los planos del arquitecto señor Henríquez, que aprobó esa Academia de San Fernando. Pertenecen al orden compuesto, como todo el templo, y se ha ejecutado en mármol esquisito de Carrara, aprovechándose ocho columnas de una piedra muy parecida a la malaquita, que procedentes de nuestra Sierra de Mijas se conservaban por el cabildo, con el objeto que hoy cumplen, desde fines del siglo pasado. El empeño de los directores de la obra, es que esté concluida para el día de la Concepción; y dicen es singularísimo el júbilo de nuestro digno prelado porque en su tiempo se lleva a cabo tan importante mejora en el templo.

Añádese por algunos, que piensa ya en otras que requerirían mayores sacrificios: se habla hasta de acometer la terminación de la torre y coronación de la fachada que están por concluir, para lo que se muestra dispuesto a los mismos sacrificios que realizó en Cádiz Fr. Domingo de Silos, de inolvidable memoria. ¡Quién sabe si estaremos destinados a ver nuestra catedral concluida!

Terminada esta carta, acabo de tener noticia de una interesantísima escena ocurrida en el cuartel de la Merced, y que parece ser repetición de otras que han tenido lugar en diferentes puntos para honra y prez de nuestro ejército. Habiéndose despedido las licencias absolutas a varios soldados cumplidos del regimiento de San Fernando, estos han rehusado recibirlas por deseo de ir a Africa. Habiéndoseles dicho que podían reengancharse, han contestado no convenirles tan largo compromiso, que pudiera después ser estéril; y que a lo que si querían obligarse, era a servir todo el tiempo que durase la guerra. Excuso todo comentario.

Soria 19 de Octubre.—Por real orden de fecha muy reciente, se ha mandado poner sobre las armas el batallón provincial a que da nombre esta ciudad. El ayuntamiento de la capital parece que costea las banderas y banda de tambores y cornetas, dando además otros útiles procedentes de la Milicia nacional. La diputación también he oído que da los instrumentos que sirvieron para la música de la misma Milicia. Una y otra corporación demuestran el entusiasmo que las anima por la cruzada que se prepara.

A una sequía estremada, han sucedido fuertes lluvias, con lo que los campos van presentando buen aspecto. Se prepara buena otoñada, y la sementera se está haciendo en regla. No por esto el precio de los granos baja, sosteniéndose con tendencia a la alza, lo cual puede consistir, ya en la demanda que hay para Aragón, ya en los anuncios de guerra, pues por ambas causas se hacen grandes acopios.

Esta provincia, que hace pocos años no contaba con vía alguna de comunicación, será dentro de poco una de las que cuenten con mayor número, pues concluida ya la carretera de esa corte a Francia por esta ciudad, están a punto de concluirse la transversal de Valladolid a Calatayud y la de Logroño a esta ciudad, habiendo en proyecto otra de aquí a los baños de Arnedillo; otra a Burgos por el centro del pinar, y la que desde el Burgo ha de cruzar por Almazán a Ariza. Esta última es la menos necesaria, pues correrá si llega a realizarse en situación paralela a la del Burgo a Calatayud por Soria, y sobre los crecidos gastos que ha de causar, hay la circunstancia de que no va a ser mas que un lujo innecesario, pues una provincia como esta no puede alimentar dos vías en una misma dirección, mucho mas cuando por la del Burgo y Almazán quedan aislados todos los pueblos de pinares, que podrían utilizar la de esta ciudad, abierta que fuera la de Burgos. Algo mejor fuera que el coste de esa carretera en proyecto se empleara en los estudios de un ferrocarril que, enlazando el de Bilbao con el de Zaragoza, o el del Norte con el de Bilbao por esta ciudad, nos hiciera partícipes de ese inmenso bien de la civilización moderna, ya que concluidas que sean aquellas grandes vías, vamos a quedar poco mejor que antes de abrirse las carreteras, y entonces será necesario pensar en realizar lo que ahora se olvida, ¿será triste condición de este país llegar siempre después que los demás pueblos a alcanzar el bienestar?

Religiosa. Ha fallecido en el convento de las Dueñas de Córdoba, la señora doña Joaquina Inés de Baena Lopez de Priego, a la edad de noventa y nueve años. Esta venerable señora entró en dicha morada religiosa cuando apenas había cumplido siete años.

El secretario de la redacción, Fernando del Castillo.

SECCION LITERARIA.

POESÍA.

Acaban de llegar a nuestras manos la *Noticia y Corona poética escritas con motivo de la restauración de la capilla de Nuestra Señora de Valme*, que se han impreso en Sevilla recientemente, y que añaden un timbre más a los que enaltecen la piedad y generoso patriotismo de los Sermos. Sres. Infantes de España, Duques de Montpensier.

Sin perjuicio de hablar en esta sección con el detenimiento debido de las flores que forman tan precioso ramillete, en que desuellan las felices inspiraciones de Hartzenbusch, Cervino, Latour, Cueto, de Gabriel, Fernandez Espino, Balart, Justiniano y otros, y de la interesante *Noticia* de Fernan Caballero que lo avalora, vamos a trasladar a continuación las originales y bellísimas redondillas del insigne autor de *Los amantes de Teruel*.

Resueltos a no prodigar en nuestras columnas las composiciones poéticas; decididos a dar únicamente a luz las que posean verdadero mérito, porque todavía no ha envejecido ni menguado en exactitud el conocido aforismo de Horacio:

..... mediocribus esse poetis
Non homines, non Di, non concessere columnae,

tenemos gran placer en inaugurar la sección poética de EL REINO con una inspiración que lo reúne todo: belleza moral, sencillez, originalidad, ternura, elegancia insuperable de forma, cuanto puede apeteer el gusto más delicado. Héla aquí:

LA CASA DE LA MADRE.

A LOS SERMOS. SRES. INFANTES DUQUE Y DUQUESA DE MONTPENSIER.

El sueño final dormía,
Tendida en funerea caja
Con blanca y negra mortaja,
La joven madre María.

Y hallando el acceso franco,
Un niño en la sala entró,
Y muerta a su madre vió,
Vestida de negro y blanco.

Miró el niño el cuerpo inerte
Con infantil impiedad:
Estaba en la tierna edad
Que aun ignora que haya muerte.

Mas cagnaronle estupor
Aquellas manos en cruz,

Y aquel trage, y tanta luz
De su madre en derredor.

Un mancebo, por detrás
Asiéndole con cariño,
Sacó de la casa al niño,
Que a su madre no vió más.

En un templo cierto día
Dar vió reverente culto
A un triste y hermoso bulto,
Que blanco y negro vestía.

Cercábanle ardientes cirios;
Las manos le vió cruzadas,
Y en el pecho siete espadas
Indicando sus martirios.

«Mirad a mi madre allí!»
El niño al punto exclamó.

Un joven le dijo: «No.»
Le dijo una anciana: «Sí.

«Lo es tuya de varios modos,
María, que allí se vé.

—María mi madre fué (1).
—María es madre de todos.»

Juntó con piadoso error
El niño (y hombre las junta)
La madre que vió difunta,
Con la Madre del Señor.

Y dulce interés despierta
Oírle en voz conmovida:
«Primer recuerdo en mi vida
Fué ver a mi madre muerta.

«Veloz el tiempo corrió:
Si el bien alcanzo que anhelo,
Veré a mi madre en el Cielo,
Jóven ella, viejo yo.»

A jóven no era llegado,
Y unas flores vió arrancar
De tierra que fué solar
De humilde albergue arruinado.

Y un hombre dijo sombrío,
Suspendiendo su labor:
«Donde esta campestre flor,
Nació tu madre, hijo mío.

«La casa materna altar
Para el hijo debe ser:
¡Feliz, si viene a caer,
Quien la puede levantar!»

Por mas que al hijo desplace,
Poco el suelo poseyó
Donde su madre nació;
Nunca el suelo donde yace.

Al muro que el tiempo arrasa,
Da tumba naturaleza;
Ni aun deja ver la maleza
Las ruinas de aquella casa.

Ruina era así la capilla
Que, depuesto el rudo almete,
Alzó sobre el Tagarete
El Rey que ganó a Sevilla.

Y era casa de la Madre
Que todo fiel suya dijo,
Y es Madre también del Hijo
Del Omnipotente Padre.

¡Bien haya el amor filial
De la pareja querida
Que alza la casa caída
de la Madre universal!

Aceptad la predicción
De aquel padre lastimado:
Por su boca os ha enviado
María la bendición.

La obra de piedad que haceis,
En sí el galardón encierra:
Dad casa a Dios en la tierra,
Y en el cielo la tendreis.

JUAN EUGENIO HARTZENBUSCH.

El secretario de la redacción, Fernando del Castillo.

GACETILLAS.

DE LA CAPITAL.

Lo mismo da. Tres jubilados, un cesante de Hacienda y un teniente retirado muy posma y cachazudo, de aquellos que todavía gastan corbatín de suela, jugaban al tresillo a maravilla todas las noches en casa de Doña Rita, matrona del hospital.

El teniente estaba de monos con el cesante, porque este, según decía, le había hecho varias veces trampa, lo cual produjo que el retirado se retirara del juego.

Una noche de invierno, de esas que se hielan hasta las calcetas, estaba de muy mal humor el cesante, primero, porque en tres horas había perdido seis maravedís, y segundo, porque estornudaba muy a menudo de resultas de un resfriado. El retirado, que estaba de monos, se pone detrás del cesante porque este le había rociado ya dos veces, y tenía ganas de verle el juego.

El cesante, estornudando que estornudando, estaba como el que echa chispas, porque su antagonista le apuntaba las jugadas. En un momento de silencio, de esos en que ni siquiera respiran los jugadores, el cesante, que sentía muy cercana la respiración del teniente calmoso, saca el pañuelo de yerbas que llevaba en el bolsillo, como el que va a saborear el placer de la venganza, y en vez de coger sus narices atrapa las del retirado que entonces se hallaba cerca.

—Perdone V., le dice de mal humor; he equivocado sus narices de V. con las mías.

El teniente, sin separarse ni una línea de la posición que ocupaba, y con reposada tranquilidad, le contestó:

—Suéñeme V.; lo mismo da.

Interesante. Por la contaduría de Hacienda pública se anuncia que los señores cesantes, jubilados y pensionistas que tienen consignado el pago de sus haberes en la tesorería central, deben acreditar su existencia ó estado, para percibir la mensualidad respectiva al presente mes.

Felicidades. Ayer se celebró la boda de la señorita de Manzanedo, con el conocido joven D. Manuel Perez de Durán.

Escuela. Ayer se instaló la de taquigrafía en el nuevo local del instituto de San Isidro.

Ya escampa. La autoridad local de esta corte, durante los meses de Julio, Agosto y Setiembre últimos, impuso 50,000 rs. de multas a varios sujetos, por blasfemia, desobediencia a la autoridad, faltas de policía, etc., etc.

DE ESPECTÁCULOS.

La frutera de Murillo. Anoche se estrenó en el

(1) Alude el autor en toda la primera parte de esta composición a su madre llamada María Josefa, muerta a la edad de 22 años.

teatro del Circo la comedia de este título, original y en verso del Sr. García Santisteban.

Esta obra forma contraste con la aplaudida pieza del mismo autor *La doctora en travesuras*, y demuestra que el Sr. Santisteban no brilla menos en el género lírico que en la escuela cómica, a que hasta ahora se había dedicado, recibiendo del público mercedes justas y honrosas.

La frutera de Murillo es una verdadera perla dramática. En ella se revela el sentimiento del escritor, la brillantez de su imaginación, la corrección y espontánea vena con que engalana sus obras, así como su ingenio delicado.

Reciba, pues, nuestra enhorabuena. Estudie y trabaje, porque es indudable que le está reservado un porvenir altamente lisonjero en la escena española.

La ejecución, regular. La escena, servida con pobreza.

El característico Sr. Valero, que se presentó en el juguete cómico *No es lo peor bailar*, es inteligente y agradó mucho a la concurrencia.

En la pieza *El aguador y el misántropo*, estuvo muy feliz el Sr. Capo.

Drama nuevo. Está en estudio en el teatro de Novedades, para ponerse en escena a principios de la próxima semana, el drama nuevo en tres actos y en verso, titulado *La Virgen de la montaña*, producción debida a la pluma de un joven escritor y del malogrado actor D. Antonio Lozano.

Fallecimiento de una actriz. El día 15 murió en la Habana la señorita Doña Juana Lopez, que acababa de llegar de España con la Ramirez para formar parte de la compañía de zarzuela que actualmente trabaja en el teatro de Tacon.

El secretario de la redacción, Fernando del Castillo.

SECCION RELIGIOSA.

SANTO DE MAÑANA. Santa Maria Salomé, viuda.

FUNCIONES DE IGLESIA. En la de San José ó Carmen Descalzo terminará el jubileo de cuarenta horas, es igualmente la devota novena de santa Teresa de Jesus: habrá a las diez misa cantada, y por la tarde a las cuatro, sermón y procesion con el Santísimo para reservar.

Seguirá la referida novena, solo por la tarde, en Nuestra Señora del Carmen.

Continuará la de María Santísima de Valme en la parroquia de San Ginés, donde a las diez se cantará misa mayor, y por la tarde a las cinco, sermón y gran save, precedida de motetes y letanía a toda orquesta, en preparacion de su anual fiesta.

En San Antonio de los Portugueses proseguirá la de San Rafael Arcángel.

Se tributará a la Virgen Santísima el culto semanal de costumbre, por mañana, tarde y noche en las Escuelas Pías, Santo Tomás, San Isidro, Descalzas, Nuestra Señora de Gracia, San Martín, San Ildefonso y Santa Maria, en esta con procesion, ganándose jubileo perpetuo por asistir.

Además, en los Italianos, San Ignacio y oratorios, los ejercicios que todas las noches.

SECCION COMERCIAL.

MERCADO DE MADRID.

ENTRADO POR LAS PUERTAS EL DIA 20 DE OCTUBRE.
2586 fanegas de trigo.
1505 arrobas de harina de id.
4310 libras de pan cocido.
4340 arrobas de carbon.
121 vacas, que componen 46,910 libras de peso.
581 carneros, que hacen 17,595 id. id.

PRECIOS DE ARTÍCULOS AL POR MAYOR Y POR MENOR EN EL DIA 20.

	Reales vellon arroba.	Cuartos libra.
Carne de vaca.	45 á 47	18 á 20
Id. de carnero.	»	18 á 20
Id. de ternera.	65 á 86	31 á 42
Tocino añejo.	103 á 110	35 á 40
Jamon.	110 á 120	42 á 51
Aceite.	4 77	24 á 26
Vino.	30 á 33	10 á 12
Pan de dos libras.	32 á 44	10 á 16
Garbanzos.	23 á 30	8 á 12
Judías.	30 á 34	10 á 14
Arroz.	16 á 19	7 á 9
Lentejas.	7 á 8	»
Carbon.	66 á 70	22 á 24
Jabon.	4 á 6	2 á 3
Patatas.	»	»

PRECIO DE LOS GRANOS EN EL MERCADO DEL DIA 20.

Trigo.	de 43	á 51 rs. vn.
Cebada.	de 26	á 28 1/2
Algarrobas.	de »	á 36 1/2

BOLSA DE MADRID.

Cotización del día 21 de Octubre de 1859.

FONDOS PÚBLICOS.

Títulos del 3 por 100 consolidado, publicado, 42-35 c. 42 y 41-90.

Idem. del 3 por 100 diferido, publicado, 32-30 c. y 32.

Material del tesoro no preferente con interés, no publicado.

Deuda amortizable de primera clase, id., 19-90 p. Idem de segunda, id., 12-15.

Idem del personal, publicado.

Acciones de carreteras.—Emisión de 1.º de abril de 1850 de 4,000 rs., 6 por 100 anual, no publicada, 89-50.

Idem de 2,000 rs., id., 92-25 p.

CAMBIO.

Londres á 90 días fecha, 50-55.
París á 8 días vista, 5-26 d.

Plazas del reino.

Dño.	Benef.	Dño.	De uol.
Albacete.	1/4	Lugo.	1
Alicante.	3/8 d.	Malaga.	1/8 d.
Almería.	1/4	Murcia.	1/4 d.
Avila.	3/4	Orense.	1 p.
Badajoz.	3/4 p.	Oviedo.	par.
Barcelona.	1/4 p.	Palencia.	1/2 d.
Bilbao.	5/8 p.	Pamplona.	par.
Burgos.	par.	Pontevedra.	7/8 p.
Caceres.	1/2 p.	Salamanca.	par.
Cádiz.	1/4	San Sebastian.	7/8 p.
Castellon.	1/4	Santander.	1/4 p.
Ciudad-Real.	par.	Santiago.	3/4 p.
Córdoba.	par.	Segovia.	par.
Coruña.	5/8 p.	Sevilla.	par.
Cuenca.	par.	Soria.	3/4 p.
Gerona.	par.	Taragona.	par.
Granada.	1/4 d.	Teruel.	par.
Guadalajara.	par.	Toledo.	3/4
Huelva.	par.	Valencia.	1/2
Huesca.	par.	Valladolid.	par d.
Jaen.	3/8 p.	Vitoria.	1/2
Leon.	1/4 p.	Zamora.	3/4 p.
Lérida.	par.	Zaragoza.	par d.
Logroño.	1/4 d.		

ÚLTIMA HORA.

Al abrirse la sesión del Congreso, y en medio de una numerosa concurrencia de diputados y espectadores, el señor presidente del Consejo de ministros ha dicho, que habiendo sido defraudadas las esperanzas del gobierno en sus moderadas exigencias al emperador de Marruecos, el gabinete participaría dentro de un breve término a las Cortes la resolución que crea conveniente adoptar en tan graves circunstancias.

La reserva del gobierno nos parece justa, y no creemos que se haga esperar mucho tiempo la resolución definitiva del asunto que excita hoy en el país tan extraordinaria ansiedad.

Parece que no hay todavía contestación de nuestro cónsul en Tánger, a la orden que le ha sido comunicada para bajar las armas y abandonar aquel punto con todo el personal del consulado.

Entretanto, todo indica que la guerra es cosa ya decidida.

Cuéntanse rasgos de generosidad y de entusiasmo en S. M. la Reina, que eternizarán sin duda el nombre de la Segunda Isabel.

El general Prim, conde de Reus, está nombrado tercer jefe del ejército expedicionario de Africa, debiendo encargarse del mando de la division de reserva.

También marchará a las órdenes del conde de Lucena, general en jefe, el mariscal de campo D. Leoncio Rubin, segundo cabo de la capitania general de Castilla la Vieja.

Grande animación y movimiento; los fondos públicos sin alteración notable.

PARTES TELEGRÁFICAS.

Marsella 20.—Dicen de Constantinopla que la salida de Ali-Bajá del gabinete turco será acompañada de dos mas de los individuos que lo componen. Todavía no ha indultado el Sultan a los sentenciados a muerte como principales conspiradores contra su persona. Se teme la alteración del orden público en algunos puntos de Turquía.

El rey de Nápoles ha manifestado a su gobierno el pensamiento de pasar en persona a revisar las tropas acantonadas en la frontera, pero no es cosa resuelta. Corren rumores de que el príncipe Napoleón dará la vuelta al Mediterráneo tocando en varios puntos españoles, y pasará por esta plaza en su regreso a París.

París 20.—Se ha dispuesto reforzar al ejército de Italia. Aun no se sabe de cierto si Inglaterra tomará no parte en el Congreso europeo. Las nuevas disposiciones del emperador de China, en cuanto a recibir a los plenipotenciarios de Inglaterra y Francia, harán variar, según parece, en algo tanto esta cuestión. Se anuncia como cierta la entrevista de los emperadores de Rusia y Austria en una ciudad de Prusia, debiendo ser recibidos por el príncipe regente.

(Correo Autógrafo.)

CONGRESO.

Sesion del 21 de Octubre de 1859.

Abrióse a las tres menos cuarto, bajo la presidencia del Sr. Martinez de la Rosa, con gran concurrencia en las tribunas.

Desde mucho antes ocupaba los alrededores del Congreso una multitud, ávida de adquirir verdaderas noticias acerca del resultado de las voces que ayer corrían.

Leída el acta de la sesión anterior, quedó aprobada.

Levantóse en medio del mas profundo silencio el señor presidente del Consejo de ministros, y participó a la Cámara que las esperanzas de paz que abrigaba el gobierno se habían desvaecido, y que muy pronto participaría a los Cuerpos colegisladores su resolución.

La Cámara y las tribunas acogieron con marcada frialdad esta manifestación, y el general O'Donnell volvió a sentarse en medio del mas profundo silencio.

Comenzáronse en seguida a leer varias comunicaciones al Congreso, cuya lectura continuaba cuando abandonamos la tribuna.

El secretario de la redacción, Fernando del Castillo.